



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
CODISEC





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



INTRODUCCION

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de Víctor Larco Herrera, es un documento de gestión de corto plazo, elaborado por la Secretaria Técnica del CODISEC, siguiendo los Lineamientos y Políticas de Seguridad Ciudadana establecidos en la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2019-IN, está alineado a la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) de Trujillo.

El Plan de Acción Distrital, contiene La información estadística que nos ha permitido establecer causas y efectos de los hechos que afectan la seguridad ciudadana en nuestro distrito, dicha información estadística, considera los tres (03) últimos años, lo que nos ha permitido realizar un real análisis en la tendencia e incidencia delictiva; así como de los factores de riesgo y protección a considerar para su respectivo abordaje.

La Matriz de Actividades de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PPADSC) contiene de manera obligatoria, la programación de actividades transversales conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 27933. Y también contiene actividades adicionales consideradas en el PPADSC en función a la problemática en seguridad ciudadana del distrito, todas las actividades cuentan con la debida asignación presupuestal para su ejecución.

Víctor Larco Herrera, año 2023.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VÍCTOR LARCO HERRERA PERIODO 2022

Sr. CESAR AUGUSTO JUÁREZ CASTILLO
Alcalde Distrital y presidente del CODISEC

My. PNP-JOSE GUILLERMO VERA SALIRROSAS
Comisario PNP Comisaria de Buenos Aires-Ministerio del Interior

Señora HORTENCIA R. MAQUI LOZANO
Juez de Paz de 1era Nominación-Poder Judicial

Abogada LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA
Fiscal Provincial Civil de Trujillo-Ministerio Publico

Medico JOSE EVANGELISTA VARGAS
Sub Ger. de la Micro Red de salud de Víctor Larco-Ministerio de Salud

Abogado-SAUL HERNAN HERRERA DIAZ
Representante de Educación de la UGEL N°03-TNO-Ministerio de Educación

Señora GLADIS REBECA RODRIGUEZ BRICEÑO
Coordinadora Distrital de COVESC - Víctor Larco

Señora NANCY LEONOR DÍAZ LINARES
Coordinadora Distrital de JUVESC-Ministerio del Interior

Señor FRANCISCO MARCHENA PAREDES
Jefe de la Cía., de Bomberos del Perú N°224 – Víctor Larco



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Secretaria Técnica del CODISEC – Víctor Larco Herrera
Com. EP. (r) JOSE MANUEL ALVARADO MONDOÑEDO.
Responsable de la secretaria técnica del CODISEC

Equipo Técnico del CODISEC.

CPC. JOSÉ LUIS ANDRADE SALDAÑA
Coordinador del CODISEC



INDICE

INTRODUCCIÓN

DIRECTORIO DEL CODISEC

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5
1.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA	6
1.1.1 GEOGRAFIA	7
1.1.2 POBLACION	18
1.1.3 EMPLEO	20
1.1.4 ECONOMIA	22
1.1.5 EDUCACION	26
1.1.6 SALUD	29
1.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA	34
1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA	34
1.2.2 PRIORIZACION DE LOS DELITOS	35
1.2.3 MAPA DE RIESGO y DEL DELITO	39
2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	41
2.1 MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	44
2.2 ANEXOS	47



1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En los últimos 3 años en el distrito de Víctor Larco los índices de la delincuencia reflejan una tendencia a la baja comparada con los hechos delincuenciales registradas en otros distritos de la provincia de Trujillo. Según fuentes de la III Macro región policial de la Libertad y elaborado por el COPROSEC de Trujillo, de enero a diciembre del año 2021 nuestro distrito fue considerado de nivel moderado para los delitos de Homicidios, hurtos, robos, extorción, violación sexual, y violencia familiar.

El distrito de Víctor Larco, durante el año 2021, ocupó el 6° lugar en el Rankin provincial, siendo la violencia familiar el delito que ocupó el primer lugar de incidencias seguido de los hurtos, robos y violación sexual.

Sin embargo, estamos aún lejos de ser un distrito libre de la delincuencia y de inseguridad ciudadana, pero, se está plenamente consciente que solo con un trabajo planificado y articulado entre las fuerzas vivas del distrito se podrán conseguir niveles bajos de delincuencia en nuestro distrito.

Las cifras estadísticas del presente año 2022, al mes de mayo, proporcionada por la III Macro Región Policial de La Libertad y por la secretaria técnica del COPROSEC, nos muestran ubicados en el puesto N°7 a nivel provincial, en un Rankin que considera los delitos registrados en los 4 primeros meses del presente año y en los 11 distritos de la provincia de Trujillo.

Según esta misma fuente de información estadísticas, al mes de mayo, en nuestro distrito, los delitos con mayor intervención y perjuicio a nuestra población fueron los delitos contra el patrimonio como los hurtos, robos, estafas entre otros con un total de 182 delitos. También se registraron delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones con un total de 15 delitos. Por último, 64 delitos se registraron como Otros delitos, haciendo un total de 272 delitos registrados de enero a mayo 2022.

Pasar del 6° lugar del año 2021 al 7° lugar del año 2022, nos indica que se viene desarrollando un trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú, de nuestro distrito.

Nuestra propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, es un documento Técnico de gestión alineado a la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Trujillo que contiene un conjunto de estrategias y actividades articuladas al Plan nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Con el cual enfrentaremos la problemática y los hechos que afectan la seguridad ciudadana y la buena convivencia en Víctor Larco, dentro de los parámetros establecidos en la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



1.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

El distrito de Víctor Larco Herrera, originalmente llamado distrito de Buenos Aires, es uno de los once distritos que conforman la provincia de Trujillo, ubicada en el departamento de La Libertad en el Norte del Perú. Se ubica sobre una planicie a orillas del océano Pacífico y se encuentra dentro de la conurbación de la ciudad de Trujillo como uno de los nueve distritos que conforman el área conocida como Trujillo Metropolitano. Víctor Larco es el distrito con mayor índice de desarrollo humano (IDH) de la ciudad de Trujillo, según estudio publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El distrito, está mayoritariamente habitado por familias de clase media, clase media-alta y alta.

En la actualidad, Víctor Larco es un centro urbano comercial y residencial que conserva gran parte de áreas verdes; posee zonas comerciales como la avenida Larco, la avenida Fátima, avenida Prolongación Juan Pablo II, etc., zonas residenciales en crecimiento, centros de educación de todo nivel que reúne estudiantes y docentes de diferentes partes del país, atractivos turísticos entre los que destacan el Túnel de los Deseos en el Paseo de las Aguas, la iglesia de Huamán que data de la época colonial, el balneario de Buenos Aires, el Mural de Caballos de Paso, entre otros. Hacia la parte sur del distrito aún se conserva parte de su campiña en la zona cercana al río Moche y su desembocadura en el océano Pacífico.

Buenos Aires, es la capital del distrito, es un balneario ubicado en la costa norte peruana en el distrito Víctor Larco de la ciudad de Trujillo. Esta localidad se subdivide en tres zonas: Buenos Aires Sur que se extiende hasta el límite con el Distrito de Moche, Buenos Aires Centro y Buenos Aires Norte que se extiende hasta el límite con el Distrito de Huanchaco. En la zona norte de esta localidad se encuentra ubicada la sede de la municipalidad del Distrito de Víctor Larco Herrera.

Por iniciativa de un grupo de moradores, representados por el diputado liberteño Alfredo Pinillos Goicochea, logró que el Congreso de la República propusiera la **Ley N°9781**, que luego fue promulgada por el entonces presidente Manuel Prado Ugarteche, el 21 de Enero de 1943, con el nombre de distrito de Buenos Aires.

El 16 de marzo de 1945, siendo presidente del país el General Manuel Odría se promulga la **Ley N°12218**, que sustituye el nombre de Buenos Aires por el de Víctor Larco Herrera, en memoria del filántropo trujillano que con sus bienes apoyó a los primeros moradores del distrito y a la misma ciudad de Trujillo.

Figura N°01

Plaza de Armas de su capital Buenos Aires





1.1.1 GEOGRAFIA

El Distrito de Víctor Larco Herrera está ubicado a 4 km de la ciudad de Trujillo, en la parte Sur Oeste, entre las coordenadas 08°06' y 08°09' latitud sur y 79°05' a 79°07' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

El territorio que actualmente ocupa Víctor Larco antiguamente fue parte del dominio de las antiguas culturas prehispánicas Moche y Chimú que se desarrollaron extendiendo sus dominios en la costa norte peruana, principalmente los chimúes fueron los que más se desarrollaron en su territorio, los Chimú destacaron por su orfebrería y su urbanismo representados en la arquitectura de sus edificaciones como por ejemplo la ciudad de Chan Chan, etc.

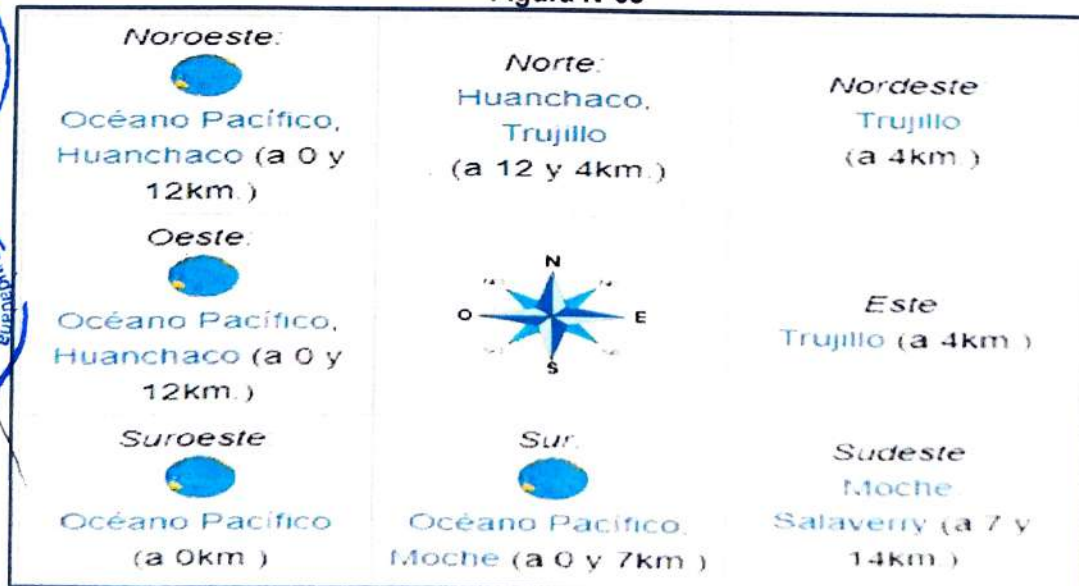
Tiene 18.02 kilómetros cuadrados y una altitud de 3 m.s.n.m

Figura N°02



Con una densidad de 3801.66 habitantes/km². Sus límites son:

Figura N°03





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



Parámetros Climáticos del distrito de Víctor Larco

Cuadro N°04

Mes	Parámetros climáticos promedio de Víctor Larco												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	27.5	28	27.8	26.3	23	19.8	19	19	19.7	21.5	23.1	25.3	23.3
Temp. media (°C)	23	23.5	23.2	21.7	19.3	16.9	16.3	16	16.6	17.8	19.3	20.9	19.5
Temp. mín. media (°C)	18.5	19	18.5	17	15.5	14	13.5	13	13.5	14	15.5	16.5	16.7
Humedad relativa (%)	89	88	89	89	89	89	89	89	90	90	89	89	89

Fuente n.º 1: accuweather.com
Fuente n.º 2: Weatherbase11
Humedad: % promedio de humedad relativa en la mañana

El distrito de Víctor Larco está dividido en 5 sectores, 18 subsectores y 40 cuadrantes para el patrullaje Municipal de Serenazgo.

Cuadro N°05

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
SECTORIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO H.

SECTOR	LIMITES SECTORIALES	CUADRANTE	SUB SECTOR	LIMITES SUB SECTOR	CUADRANTE	CUADRANTES	LIMITES CUADRANTES	CUADRANTE	JUNTAS VECAIALES			
1	AV. LOS PAUJLES - HUANCHAQUITO - VIA DE EVITAMIENTO - AV. LARCO		SUB SECTOR A	AV. LOS PAUJLES - AV. JUAN PABLO II - AV. HUAMÁN - AV. LARCO		Cuadrante 1	Av. Los Paujles - Av. Juan Pablo II - Av. Víctor R. Haya (Paseo de las aguas) - Av. Larco			SAN ANDRÉS STA ETAPA - LAS FLORES - LIBERACION SOCIAL - SAN VICENTE DE PAUL - LOS ROSALES DE SAN LUIS - PALMAS DE SAN ANDRÉS - PALMIERAS DE SAN ANDRÉS - CORTIJO BAJO		
						Cuadrante 2	Av. Víctor R. Haya (Paseo de las aguas) - Av. Juan Pablo II - Av. Chota - Av. Larco					
						Cuadrante 3	Av. Chota - Av. Juan Pablo II - Av. Huamán - Av. Larco					
			SUB SECTOR B	AV. HUAMÁN - AV. JUAN PABLO II - VIA DE EVITAMIENTO - AV. LARCO		Cuadrante 4	Av. Huamán - Av. Juan Pablo II - Calle 12 y Calle 6 - Av. Larco			Calle 12 y 6 - Av. Juan Pablo II - Proy Av. V González de O. - Av. Larco		Calle 12 y 6 - Av. Juan Pablo II - Proy Av. V González de O. - Av. Larco
						Cuadrante 5	Proy Av. V González de O. - Av. Juan Pablo II - Via de Evitamiento - Av. Larco					
						Cuadrante 6	Proy Av. V González de O. - Av. Juan Pablo II - Via de Evitamiento - Av. Larco					
			SUB SECTOR C	PROYECCION AV. LOS PAUJLES - PROYECCION AV. PROLONG. ANTONIO ORREGO - VIA DE EVITAMIENTO - AV. JUAN PABLO II		Cuadrante 7	Proy. Av. Los Paujles - Proy. Av. A. Orrego - Proy. Av. Víctor R. Haya			Proy. Av. V Haya - Proy. Av. A. Orrego - Proy. Av. Huamán - Av. Juan Pablo II		Proy. Av. V Haya - Proy. Av. A. Orrego - Proy. Av. Huamán - Av. Juan Pablo II
						Cuadrante 8	Proy. Av. V Haya - Proy. Av. A. Orrego - Proy. Av. Huamán - Av. Juan Pablo II					
						Cuadrante 9	Proy. Av. Huamán - Proy. Av. A. Orrego - Via de Evitamiento - Av. Juan Pablo II					
2	VIA DE EVITAMIENTO - HUANCHAQUITO - OCEANO PACIFICO - RIO MOCHE		SUB SECTOR D	VIA DE EVITAMIENTO - LIMITE EXPANSION URBANA - AV. MALECON COLON - AV. LARCO		Cuadrante 10	Via de Evitamiento - Expansión Urbana - Av. Malecón Colon - Av. Libertad			BUENOS AIRES NORTE - EL PROGRESO - LOS SALICES - BUENOS AIRES CENTRO - BUENOS AIRES SUR - ARMANDO VILLANUEVA - STA TERESELA LA VICTORIA - CARLOS M. CUN VELA FLORENCIA		
						Cuadrante 11	Via de Evitamiento - Av. Libertad - Malecón Colon - Dr. A. Palma y Pro - Av. Bolivia y Calle 7					
						Cuadrante 12	Via de Evitamiento - Calle 7 y Pro - Av. Bolivia y A. Palma - Malecón - Av. Larco					
			SUB SECTOR E	VIA DE EVITAMIENTO - AV. LARCO - AV. MALDON COLON - CALLE ARRIAZA VALDERRAMA		Cuadrante 13	Via de Evitamiento - Av. Larco - Calle Santa Rosa - Calle Salaverry - Calle Chiriboga			Calle Santa Rosa - Calle Salaverry - Malecón Colon - A. Valderrama		Calle Santa Rosa - Calle Salaverry - Malecón Colon - A. Valderrama
						Cuadrante 14	Av. Larco - Malecón Colon - Calle Salaverry - Calle Chiriboga					
						Cuadrante 15	Via de Evitamiento - Calle Chiriboga - Calle Santa Rosa - Calle A. Valderrama					
			SUB SECTOR F	VIA DE EVITAMIENTO - CALLE ARRIAZA VALDERRAMA - AV. MALECON COLON - RIBERA O MOCHE		Cuadrante 16	Via de Evitamiento - Calle A. Valderrama - Malecón Colon - Calle Zarum - Av. A. Bolivia y Calle 7			Via de Evitamiento - Calle 7 y Av. Bolivia y A. Palma - Malecón Colon - Calle 11		Via de Evitamiento - Calle 7 y Av. Bolivia y A. Palma - Malecón Colon - Calle 11
						Cuadrante 17	Via de Evitamiento - Calle A. Valderrama - Malecón Colon - Calle Zarum - Av. A. Bolivia y Calle 7					
						Cuadrante 18	Via de Evitamiento - Calle 7 y Av. Bolivia y A. Palma - Malecón Colon - Calle 11					
						Cuadrante 19	Via de Evitamiento - Calle 7 - Malecón Colon - Calle 11					





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



SECTOR	LIMITES SECTORIALES	CUADRANTE	SUB SECTOR	LIMITES SUB SECTOR	CUADRANTE	CUADRANTES	LIMITES CUADRANTES	CUADRANTE	JUNTAS VECINALES
3	PROLONGACION AV. FATIMA - PROLONGACION AV. HUAMAN Y PROLONGACION AV. CESAR VALLEJO - VIA INDUSTRIAL - VIA DE EVITAMIENTO		SUB SECTOR G	PROLONG. AV. FATIMA - PROL. AV. HUAMAN - AV. GUILLERMO GANZOAV. - VIA DE EVITAMIENTO		Cuadrante 20	Prolo Av. Fatima - Proyeccion Av. Huaman - Calle Flor de la Canela y Cucardas - Via Industrial		LAS PALMERAS DEL GOLF - EL GOLF - LAS PALMAS DEL GOLF - LA ENCALADA - LAS PALMERAS - LAS ALAMEDA DEL GOLF - LAS PALMAS (B Y II)
			Cuadrante 21	Calle Las Cucardas y Flor de la Canela - Prolo Av. Huaman - Av. Guillermo Ganzo Av. Industrial					
			SUB SECTOR H	AV. GUILLERMO GANZOAV. - PROYECCION AV. HUAMAN Y PROLONGACION AV. CESAR VALLEJO - VIA DE EVITAMIENTO - CALLE EL PALMAR		Cuadrante 22	Av. Guillermo Ganzo - Proy. Av. Huaman y Pro. Av. Cesar Vallejo - Calle Los Naranjos y Los Mangos y Los Miseros - Calle El Palmar		
			Cuadrante 23	Calle Los Miseros y Los Mangos y Los Naranjos - Pro. Av. Cesar Vallejo - Calle N y Calle Los Azafraes - El Palmar					
			SUB SECTOR I	AV. GUILLERMO GANZOAV. - CALLE EL PALMAR - VIA DE EVITAMIENTO - VIA DE EVITAMIENTO		Cuadrante 24	Calle N y Calle Los Azafraes - Pro. Av. Cesar Vallejo - Via Industrial - El Palmar		
Cuadrante 25	Av. Guillermo Ganzo - Calle 1 y Calle 6 - Inm de la Cancha de Golf - Calle 2 - Av. Las Palmas								

SECTORES	LIMITES SECTORIALES	CUADRANTE	SUB SECTOR	LIMITES SUB SECTOR	CUADRANTE	CUADRANTES	LIMITES CUADRANTES	CUADRANTE	JUNTAS VECINALES
4	AV. HUAMAN - AV. VÍCTOR LARCO - VIA DE EVITAMIENTO - PROLONGACION AV. CESAR VALLEJO		SUB SECTOR J	AV. HUAMAN - AV. LARCO - AV. 2 DE MAYO - AV. MANUEL SECAÑE		Cuadrante 26	Av. Huaman - Av. Larco y Simon Bolivar - Jr. Bernardo Alcedo y Garcia Lazo de la Vega		VISTA ALLEGRO - TUPAC AMARU - SAN PEDRO - LAS VEGAS - HUAMAN - LOS MANGOS
			Cuadrante 27	Av. Huaman - Calle Garcia Lazo de la Vega y Jr. Bernardo Alcedo - Calle Cecilio Cox Doray - Av. Manuel Secane					
			Cuadrante 28	Calle Cecilio Cox Doray - Calle Garcia Lazo de la Vega y Jr. Bernardo Alcedo - Calle Simon Bolivar - Av. Manuel Secane					
			SUB SECTOR K	AV. HUAMAN - CALLE RUBEN DARIO - AV. 2 DE MAYO - PROY. PROLONGACION AV. CESAR VALLEJO		Cuadrante 29	Calle Simon Bolivar - Av. Larco - Calle Hipodromo - Calle Pachacuti		
			Cuadrante 30	Calle Simon Bolivar - Calle Pachacuti - Calle Wiraconcha - Manuel Secane					
			Cuadrante 31	Calle Hipodromo - Av. Larco - Via Industrial - Av. Manuel Secane - Calle Wiraconcha - Calle Pachacuti					
			SUB SECTOR L	CALLE RUBEN DARIO - AV. MANUEL SECAÑE - VIA DE EVITAMIENTO - PROY. PROLONGACION AV. CESAR VALLEJO		Cuadrante 32	Calle Ruben Dario - Av. Manuel Secane - Via Industrial - Calle 18		
			Cuadrante 33	Calle Ruben Dario - Calle 18 - Via Industrial - Proy. Por. Av. Cesar Vallejo					

SECTORES	LIMITES SECTORIALES	CUADRANTE	SUB SECTOR	LIMITES SUB SECTOR	CUADRANTE	CUADRANTES	LIMITES CUADRANTES	CUADRANTE	JUNTAS VECINALES
	AV. FATIMA - AV. LARCO - AV. HUAMAN - PROF. PROLONGACION AV. HUAMAN		SUB SECTOR M	AV. FATIMA - AV. LARCO - CALLE LOS TILOS - AV. LOS ANGELES		Cuadrante 34	Av. Fatima - Av. Larco - Calle Los Tilos - Calle Los Laureles		FATIMA - CALIFORNIA - SANTA EDELMIRA - SAN JOSE DE CALIFORNIA - LAS PRADERAS DEL GOLF - LAS MORTENAS DE CALIFORNIA - LOS JARDINES DEL GOLF - LAS FLORES DEL GOLF - LOS PORTALES DEL GOLF
			Cuadrante 35	Av. Fatima - Calle Los Laureles - Calle Los Laureles - Av. Los Angeles					
			SUB SECTOR N	CALLE LOS TILOS - AV. LARCO - AV. HUAMAN - AV. LOS ANGELES		Cuadrante 36	Calle Los Tilos - Av. Larco - Via Industrial - Los Rosales		
			Cuadrante 37	Los Granados - Los Rosales - Av. Huaman - Av. Los Angeles					
			SUB SECTOR O	PROLONGACION AV. FATIMA - AV. LOS ANGELES - AV. HUAMAN - PROYECCION AV. HUAMAN		Cuadrante 38	Av. Fatima - Av. Los Angeles - Av. Guillermo Ganzo - Pro. Av. Cesar Vallejo		
			Cuadrante 39	Av. Fatima - Pro. Av. Cesar Vallejo - Av. Guillermo Ganzo - Pro. Av. Huaman					
			Cuadrante 40	Av. Guillermo Ganzo - Av. Los Angeles - Av. Huaman y Pro. Av. Huaman - Pro. Av. Huaman					





LUGARES TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO

- ✓ La iglesia de Huamán, ubicada en el histórico pueblo de Huamán, la más antigua de la región La Libertad, con un estilo barroco mestizo predominante; así mismo su hermosa Plaza Mayor de Huamán. En el interior de su iglesia se ubica el Señor de Huamán y el Señor del Mar, cuyas festividades se celebran el último domingo del mes de Mayo y el primer domingo del mes de Junio respectivamente.

Figura N°04



Figura N°05



Figura N°06



malecón de Buenos Aires al final de la Av. Larco, protegido por una muralla de rocas.

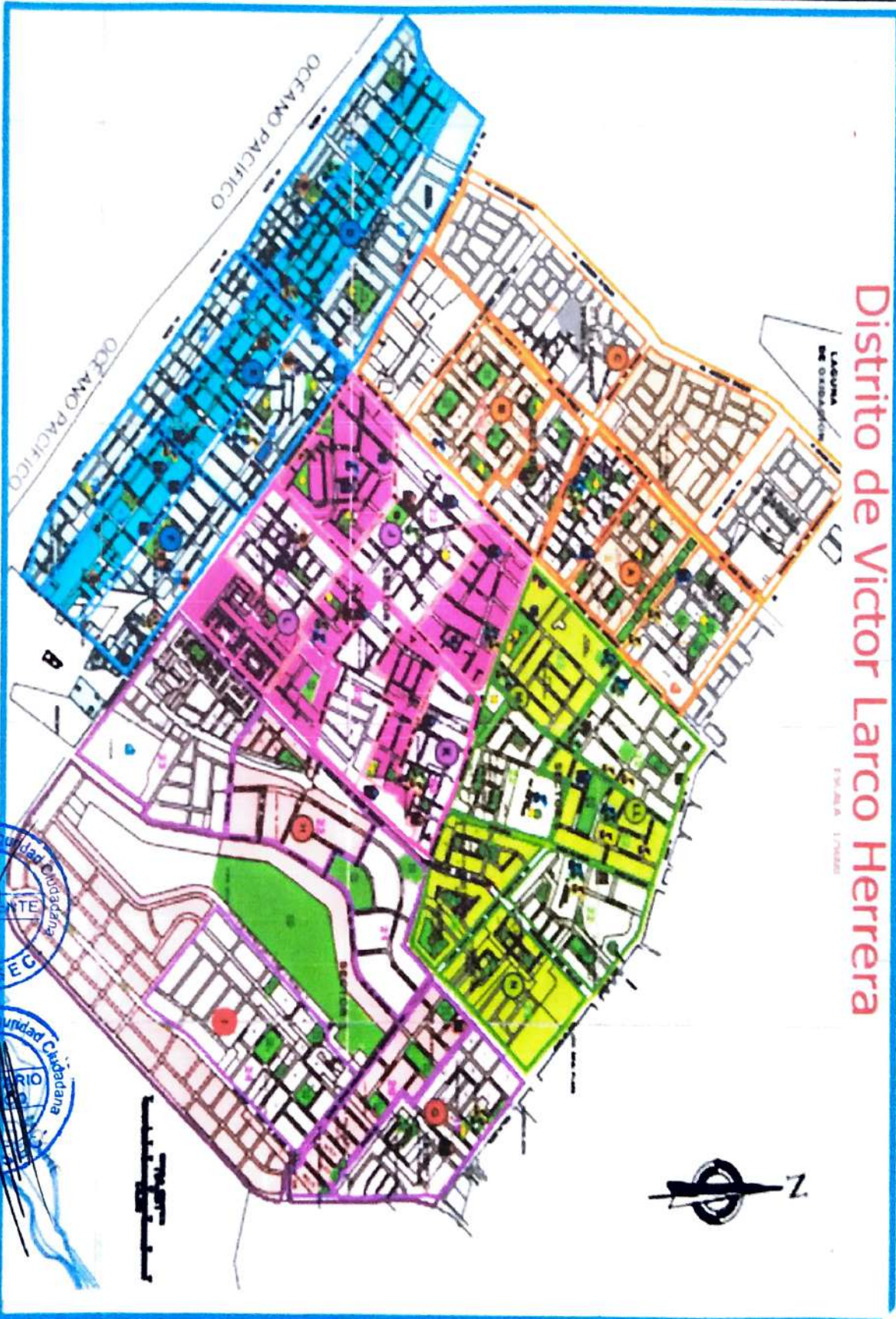
Figura N°07





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



Mapa sectorizado del distrito de Víctor Larco H.



- ✓ La Avenida Larco, de gran movimiento comercial debido a la concentración en esta avenida de gran cantidad de negocios.

Figura N°08



- ✓ El Paseo de las Aguas, tiene entre sus atractivos "El Túnel de los Deseos" formado por arcos de agua con efectos multicolor; "La pileta lúdica recreativa" con surtidores de hilos de agua multicolor dispuestos en forma circular con espacios para que las personas puedan desplazarse dentro de la pileta. Se ubica en el cruce de la Avenida Larco con la avenida Víctor Raúl Haya de la Torre, muy cerca de la universidad César Vallejo.

Figura N°09



Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Paso de La Libertad, ubicada en el kilómetro 569 de la vía de evitamiento, ofrece exhibiciones de sus mejores exponentes de caballos de paso al público. Además, organiza concursos de caballos de paso a nivel regional y nacional.

Figura N°10





- ✓ Virgen de la Medalla Milagrosa, se ubica en la avenida Larco con la intersección de la Avenida Fátima a la entrada del distrito por la avenida Larco.
Figura N°14



- ✓ Óvalo de la Marinera, ubicado en el tramo final de la avenida Guillermo Ganoza Vargas, (ex av. El Golf). representa a una pareja de bailarines trujillanos de la Marinera.
Figura N°15





- ✓ La Plaza de Armas de Víctor Larco, en el centro de esta plaza se encuentra una pileta ornamental y en una de las vías que forman la plaza se ubica la sede de gobierno del distrito de Víctor Larco.

Figura N°11



- ✓ La Plaza Cívica de Vista Alegre ubicada en la parte central de la localidad de Vista Alegre en esta plaza se encuentra representados los principales dioses del Olimpo, a su alrededor se encuentra el Hospital distrital y la Iglesia de Vista Alegre.

Figura N°12



- ✓ El Mural de caballos de paso se encuentra ubicado en la calle El Palmar de la urbanización Palmeras del Golf, rinde homenaje a los tradicionales jinetes trujillanos y de la región denominados chalanos. Recientemente restaurada esta obra se construyó inicialmente hace 35 años a iniciativa de la familia Ganoza, dando toda una tradición e importancia a la crianza y cuidado del caballo de paso en la ciudad.

Figura N°13





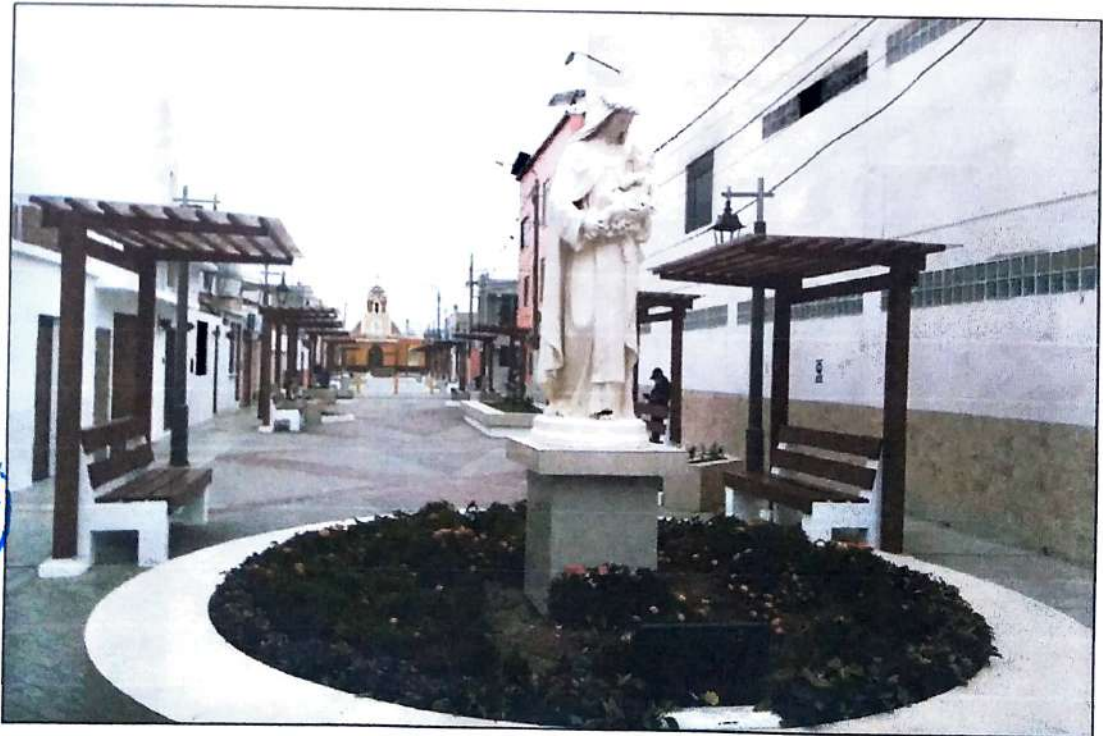
- ✓ El Parque Cesar A. Vallejo, ubicado en la urbanización California, en la parte central del parque se observa un mural con las principales obras del vate peruano Cesar Abrahán Vallejo Mendoza y una imagen de cuerpo entero del poeta.

Figura N°16



- ✓ Alameda Santa Rosa, paseo peatonal ubicado en la calle del mismo nombre y tiene al fondo a la tradicional Iglesia "Santa Rosa" en el sector Buenos Aires Centro.

Figura N°17





Huamán también tenía calas de pesca. En la festividad celebrada en junio se realiza la simbólica y solemne bajada del Señor del Mar, iniciando así las fiestas que culminan el domingo 7 de junio, con el día central que incluye diversos eventos como por ejemplo un desayuno para niños, la tradicional maratón, que cada año supera el número y la calidad de sus participantes, etc.

- **Aniversario de fundación de Víctor Larco**, se celebra la semana de aniversario del distrito del 16 al 21 de enero con variadas festividades siendo el día de celebración central el 21 de enero en la *Plaza Mayor de Vista Alegre*.

- **Fiestas patronales del Señor de Huamán**

El origen de esta tradición data de hace más 300 años. Es una festividad religiosa que concita el interés de fieles y turistas que acuden al histórico templo del pueblo de Santiago de Huamán. La celebración de la festividad se realiza desde 13 hasta el 27 mayo en honor al Señor de Huamán, patrono del sector de Huamán, en el distrito de Víctor Larco; se realizan novenas, Santo Rosario y confesiones ofrecidas por sus fieles devotos. Las celebraciones también incluyen mañanas y tardes deportivas. El día central, el 26 o 27 de mayo se realiza quema de 21 camaretazos, izamiento de pabellón, solemne misa de fiesta que es presidida por el arzobispo de Trujillo; también se realiza una procesión de la sagrada imagen y entrada a su parroquia con banda de músicos y bandas típicas. Según la tradición, un domingo unos pescadores se dirigieron a los totorales de la playa vieja conocida como "La Bocana" y encontraron tres baúles que sacaron pesadamente hasta la orilla. En uno de los baúles descubrieron ropas de cura, en el segundo ropas de santo y en el tercer baúl la imagen del Señor en partes. Trasladaron todo al pueblo donde amaron y vistieron la sagrada imagen. Uno de los hombres de mar al despertar exclamó ¡Señor de Huamán, sálvanos! y le pusieron ese nombre. El obispo de Trujillo al conocer el hallazgo mandó construir una capilla en el lugar del descubrimiento, pero apareció destruido. Lo volvieron a rehacer más allá pero también fue destruido, luego los nativos y pescadores decidieron construirla en el pueblo de Huamán, siendo la primera iglesia de La Libertad de bello estilo barroco mestizo.

- **Señor de Ramos** se celebra en el mes de marzo en Buenos Aires.
- **Señor de los Milagros** se celebra el 18 de octubre en Vista Alegre.
- **Santa Rosa** se celebra del 19 al 30 de agosto en Buenos Aires y Huamán

PRINCIPALES TEMPLOS

Entre los templos religiosos del cristianismo más importantes de Víctor Larco se encuentran:

- **Parroquia Santuario Señor de Huamán**, ubicada en la plaza principal del histórico pueblo de Huamán.
- **Parroquia Nuestra Señora de Fátima**, ubicada en la Avenida Fátima.
- **Iglesia de Vista Alegre**, ubicada en la plaza mayor de la localidad de Vista Alegre.
- **Iglesia Santa Rosa**, ubicada en localidad de *Buenos Aires Centro*.
- **Iglesia San Antonio María Claret**
- **Iglesia Adventista de Víctor Larco**
- **Iglesia de los Santos de los Últimos Días**, ubicado en una esquina de la intersección de la avenida Larco con la avenida Dos de mayo.





✓ **PLAYA DE BUENOS AIRES**

Es un balneario ubicado en la parte sur oeste de la ciudad de Trujillo (Perú) se formó como balneario desde fines del siglo XX. Apreciado por su paisaje y clima fresco y benigno, fue bautizado con el nombre de Buenos Aires por don Víctor Larco Herrera.

Figura N°18 Malecón Colon y Playa de Buenos Aires hasta el año 1996



Actualmente como consecuencia de la Naturaleza el distrito viene perdiendo la más importante zona turística, su playa y su malecón.

Figura N°19 Estado actual de la Playa y del malecón Colon



FESTIVIDADES MAS IMPORTANTES DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO H.

- **Fiestas patronales del Señor del Mar**, esta celebración llega tras culminar la festividad del *Señor de Huamán* patrono también del pueblo tradicional de Huamán. Se celebra todos los años en el mes de junio, sus pobladores realizan una fiesta, a la cual acuden turistas de diversos puntos del país. En la actualidad puede resultar curioso que Huamán celebre al *Señor del Mar*, uniéndose a los pescadores de Huanchaco que siempre lo festejaron. Pero sucede que hace un par de siglos



1.1.2 POBLACION

La información que se tiene sobre la población de nuestro distrito, tiene su fuente en las cifras del Censo Nacional del año 2017, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), proyectando una tasa de crecimiento del 1.3%. Con base en esta información estimamos que, nuestro distrito para el año 2023, tendrá una población estimada en 74,014 habitantes. De los cuales el 47.03% son hombres y el 52.97% son mujeres.

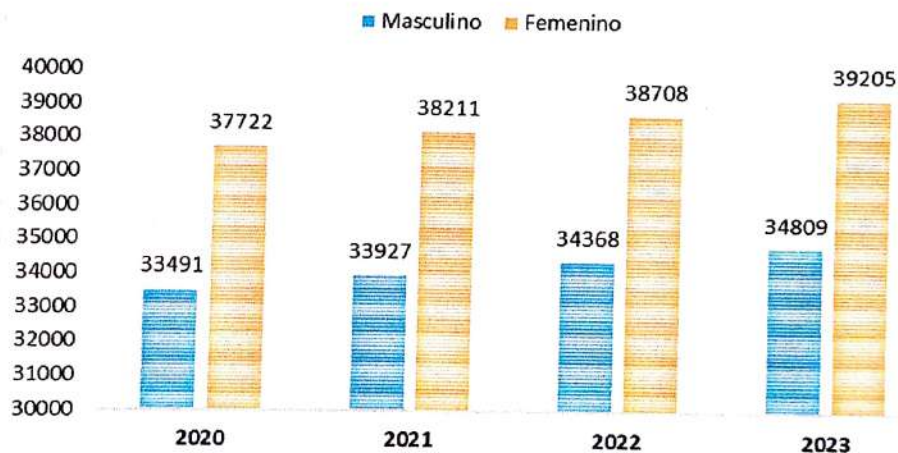
Cuadro N°04 DISTRITO DE VICTOR LARCO: Población Proyecta según sexo

Años	Masculino	Femenino	Total
2020	33491	37722	71213
2021	33927	38211	72138
2022	34368	38708	73076
2023	34809	39205	74014

Fuente: INEI – Censo de población y Vivienda año 2017
Elaboración: Oficina de Coordinación del CODISEC-DVLH

Gráfico N°03 Población Proyecta según sexo

PROBLACION PROYECTADA SEGÚN SEXO



Fuente: INEI – Censo de población y Vivienda año 2017
Elaboración: Oficina de Coordinación del CODISEC-DVLH

El mayor porcentaje de población femenina es un valor social que aún no se destaca en nuestro distrito, la mujer aún no ha despegado política, deportiva, artística ni científicamente en nuestro distrito. Por el contrario, se vienen incrementando la violencia contra la mujer y el abuso y acoso sexual. Problema que enfrentaremos en este Plan de Acción.





Los ciclos de edad también representan un factor importante a considerar en nuestro distrito y en el presente Plan de Acción. Según el INEI la esperanza de vida en nuestra provincia es de 78.4

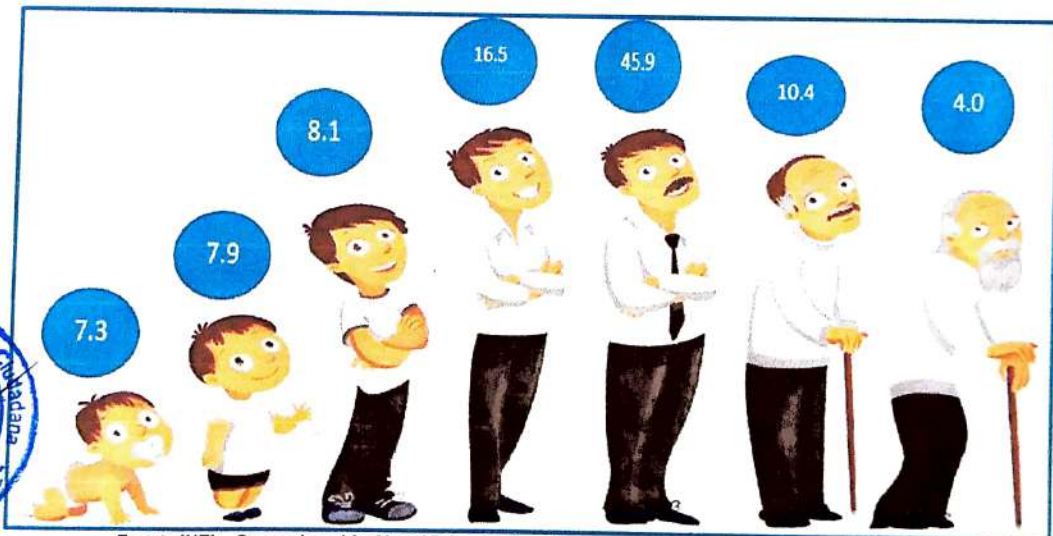
Cuadro N°05 DISTRITO DE VICTOR LARCO: Población según ciclo de edad

CICLO DE VIDA	EDADES	2020	2021	2022	2023
Niñez	0 - 11	13032	13201	13373	13545
Jovenes	12 - 26	17590	17818	18050	18281
Adultos	27 - 59	30408	30803	31203	31604
Adulto Mayor	60 a mas	10183	10316	10450	10584
Totales		71213	72138	73076	74014

Fuente: INEI – Censo de población y Vivienda año 2017
Elaboración: Oficina de Coordinación del CODISEC-DVLH

Figura N°15

Porcentaje de la población según



Fuente INEI – Censo de población y Vivienda año 2017
Elaboración: Oficina de Coordinación del CODISEC-DVLH

Una actividad estratégica para atender estos grupos de población estará dirigida a la reparación de espacios públicos, donde la población adulta y adulta mayor puedan participar disfrutar tranquilamente con la seguridad que el Patrullaje Integrado y el Patrullaje de Serenazgo garantizaran.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



1.1.1 EMPLEO

Según el censo del INEI del año 2017, en nuestro distrito la población económicamente activa (PEA) fue de 32,184 habitantes, considerando la tasa de crecimiento de 1.3%, para 3 últimos años (2020,2021 y 2022), se estima a siguiente PEA en nuestro distrito, para el año 2020: 31,186, en el año 2021: 31,592 y actualmente es de 32,002 habitantes.

Cuadro N°

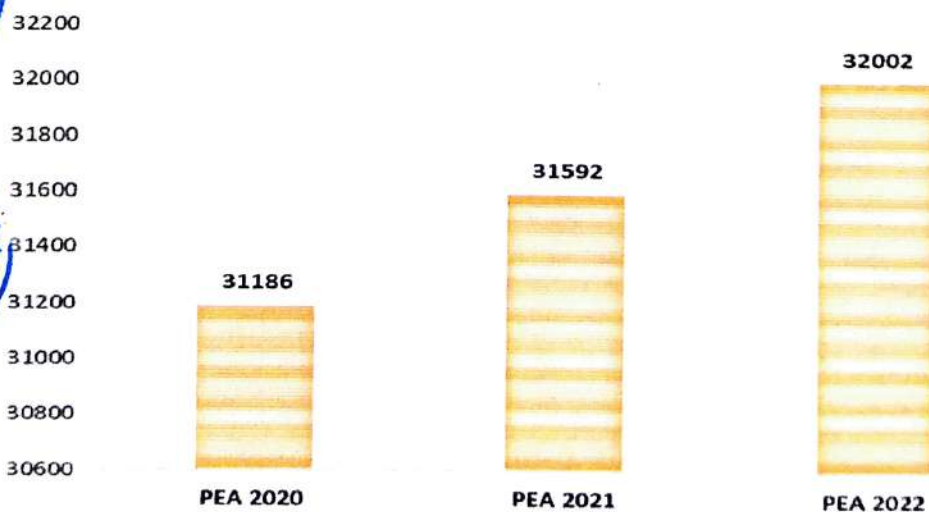
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Fuente: INEI Censos Nacionales 2017 Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	PEA 2020 según Grupos de edad					PEA 2021 según Grupos de edad					PEA 2022 según Grupos de edad				
	Total	14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total	14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total	14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
		años	años	años	años		años	años	años	años		años	años	años	años
DISTRITO VÍCTOR LARCO HERRERA	31,186	7,577	11,655	10,112	1,843	31,592	7,676	11,806	10,243	1,867	32,002	7,776	11,960	10,376	1,891
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	683	42	285	312	45	692	42	288	316	45	701	43	292	320	46
Profesionales científicos e intelectuales	7,691	1,338	3,442	2,529	381	7,791	1,356	3,487	2,562	386	7,892	1,373	3,532	2,596	391
Profesionales técnicos	3,814	1,107	1,496	1,062	149	3,864	1,122	1,516	1,075	151	3,914	1,136	1,535	1,089	153
Jefes y empleados administrativos	2,533	833	922	689	89	2,565	844	934	698	90	2,599	854	946	707	91
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mndo.	6,744	1,939	2,241	2,138	425	6,831	1,964	2,270	2,166	431	6,920	1,980	2,299	2,194	437
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	337	51	88	144	55	342	51	89	146	55	346	52	90	148	56
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomu.	3,039	644	1,030	1,107	257	3,079	653	1,044	1,122	261	3,119	661	1,057	1,136	264
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	1,911	326	744	713	128	1,935	330	753	722	129	1,961	335	763	732	131
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elemental)	4,266	1,212	1,374	1,367	314	4,321	1,227	1,391	1,384	318	4,377	1,243	1,410	1,402	322
Ocupaciones militares y policiales	170	86	33	51		172	87	34	51	0	175	88	34	52	0

FUENTE: INEI Censo 2017

Gráfico N°

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA AÑOS 2020-2021 Y 2022 EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA



ELABORADO POR: Oficina de Coordinación del CODISEC-DVLH



Es significativo indicar que las ocupaciones de mayor desarrollo son profesionales e intelectuales, trabajadores de servicios, ventas, comercios y mercados.

Por otro lado, debemos señalar que la No PEA en nuestro distrito durante el año 2020 fue de 1,416, 1,435 en el año 2021 y en el presente año es de 1453 personas que no buscan trabajar.

CUADRO N°

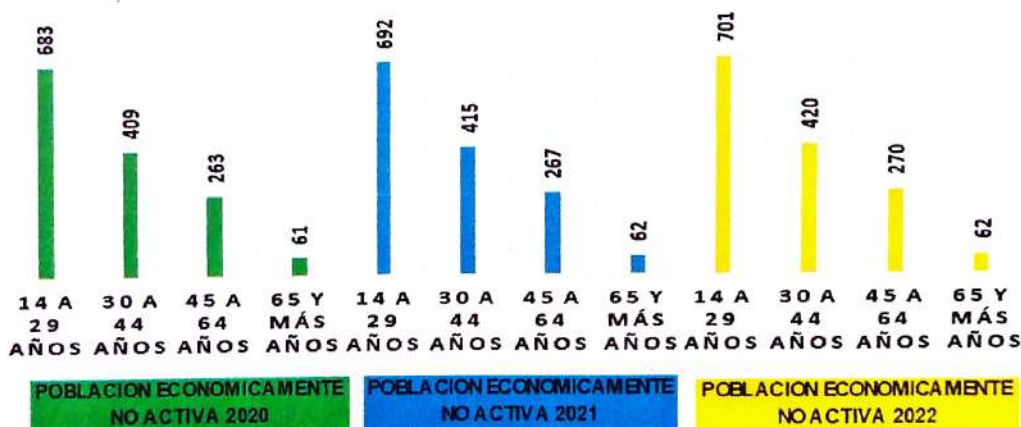
Total	No PEA 2020 según Grupos de edad				Total	No PEA 2021 según Grupos de edad				Total	No PEA 2022 según Grupos de edad			
	14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
1416	683	409	263	61	1435	692	415	267	62	1453	701	420	270	62

FUENTE: Censo del INEI año 2017

Gráfico N°

POBLACION ECONOMICAMENTE NO ACTIVA AÑOS 2020-2021 Y 2022 EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL



Basados en la información del INEI del año 2020, publicada con el nombre de "Planos Estratificados por ingreso a nivel de manzanas de las grandes ciudades", el ingreso per cápita en los hogares de Víctor Larco fue el siguiente:

Cuadro N°

ESTRATO	2020	Ingreso PerCapita	Personas	ESTRATO	2021	Ingreso PerCapita	Personas	ESTRATO	2022	Ingreso PerCapita	Personas
ALTO	ALTO	1890.1 a mas	29589	ALTO	ALTO	1586.1 a mas	29939	ALTO	ALTO	1683 a más	30328
MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	1386.2-1890.3	24811	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	1163.2-1586.1	25104	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	1234.22-1683.1	25431
MEDIO	MEDIO	1060.0-1386.2	10770	MEDIO	MEDIO	889.41-1163.2	10897	MEDIO	MEDIO	943.81-1234.22	11039
MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	822.8-1060.0	1349	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	690.36-889.41	1365	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	732.58-943.81	1383
BAJO	BAJO	822 a menos	0	BAJO	BAJO	690.36 a menos	0	BAJO	BAJO	732.58 a menos	0
N° de Personas			66519	N° de Personas			67305	N° de Personas			68181

Fuente: <https://www.inei.gov.pe>



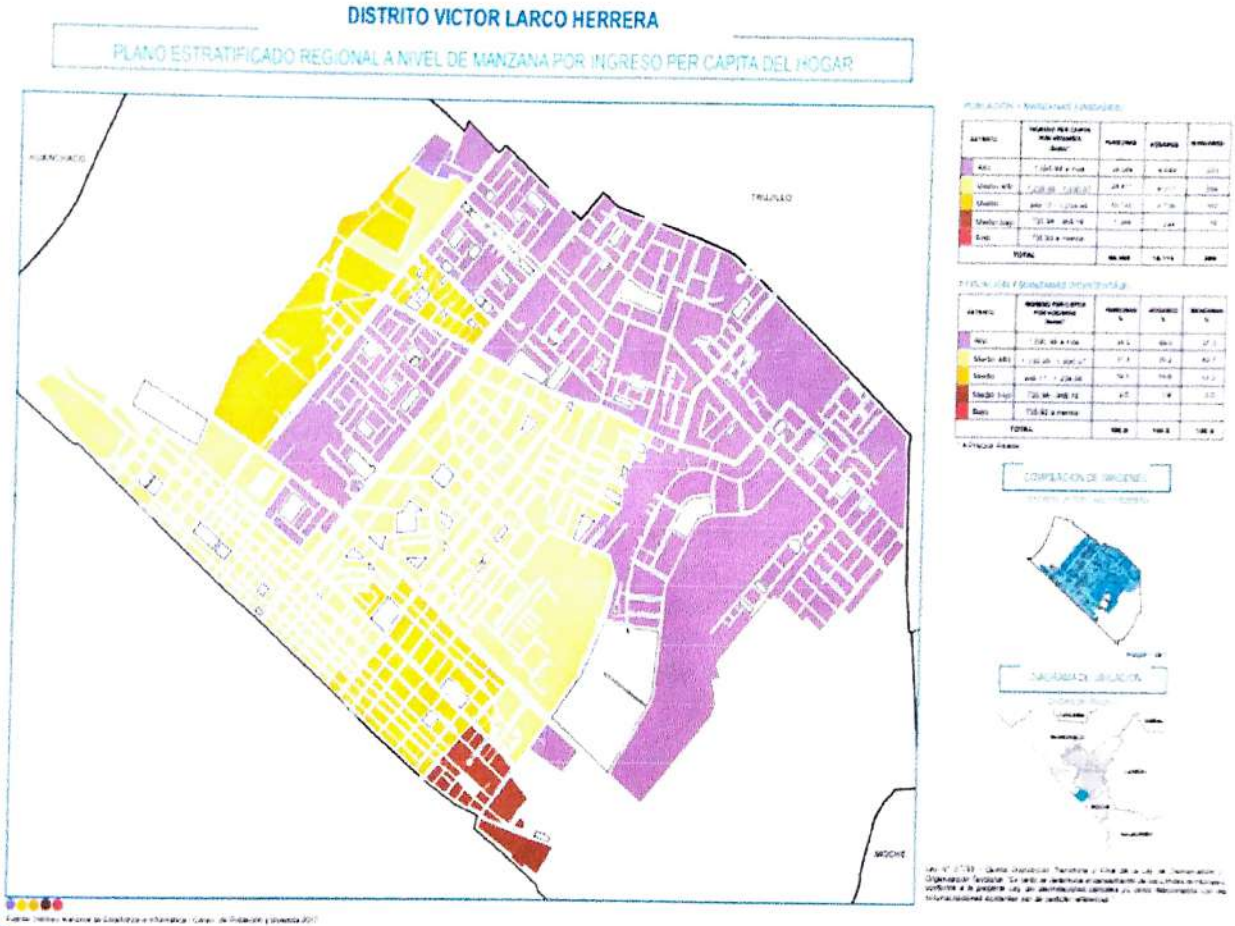
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



El desarrollo del empleo y del ingreso tiene un alto nivel ingreso especialmente en las urbanizaciones de nuestro distrito

Figura N°21



FUENTE: III MACRO REGION POLICIAL - LA LIBERTAD - SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC Elaborado por: Of. COORDINACIÓN CODISEC - VLH

1.1.1 ECONOMIA

El distrito de Víctor Larco, cuenta con una población en constante crecimiento económico, lo que causa impacto social y en la economía de la región La Libertad, como consecuencia del incremento en la demanda de bienes y servicios.

Nuestro distrito tiene una ubicación estratégica dentro contexto urbano de la ciudad de Trujillo, la misma que va relacionada con la adecuada infraestructura vial de cinco vías terrestres como son la Av. Víctor Larco, La Av. Prolongación Juan Pablo II, La Av. Húsares de Junín-Los Ángeles, La Av. Prolongación Cesar Vallejo y la Autopista Panamericana Norte o Vía de Evitamiento que permite la intercomunicación comercial y turística con diferentes distritos de la provincia de Trujillo.





Figura N°22

PRINCIPALES VIAS DE ACCESO AL DISTRITO DE VICTOR LARCO



Fuente: Google Map.

En nuestro distrito, funcionan 5 mercados de abastos de minoristas, siendo los principales dos: el mercado de "Santa Rosa" de Buenos Aires y el mercado "Santa Rosa" de Vista Alegre, los otros mercados son el mercado "Tupac Amaru" ubicado en el sector Tupac Amaru, el mercado "El Progreso" ubicado en Buenos Aires Sur y por último el mercado "Liberación Social" ubicado en el sector Liberación Social.

Figura N°23



Figura N°24





Las micro y pequeña empresa también se desarrolla en el distrito siendo las principales las del rubro alimentos y bebidas, destacan entre las principales los Restaurantes “Chelito” ubicado en la calle Santa Rosa en Buenos Aires, el “Carajito Picante”, ubicado entre las esquinas de las calles Gonzales Prada y Bolivia en Buenos Aires, en la Urb. San Andrés V etapa están ubicados los Restaurantes “Coco Torete”, “La Res”, “DLucca Grill” todos ubicados en la Av. Larco. Así también destacan las chifas con su exquisita comida oriental como El Chifa “Chong Wha”, el “Pato Mandarin”

Figura N°25



El rubro de Alojamiento y Hospedaje también destaca en nuestro distrito contando con Hoteles de cinco estrellas como el “Costa del Sol”, el “Country Trujillo” y “Casa Andina” ubicados en la Urb. El Golf.

Figura N°26



En nuestro distrito también opera empresas nacionales e internacionales como Boticas Fasa, Inka Farma, grifos como Pecsá, Primax entre otros.

Figura N°27





La Municipalidad distrital de Víctor Larco mediante la Ley N°28015 – “Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa”, apoya esta iniciativa considerando como un objetivo primordial la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible y su productividad que beneficiara a la comuna a través de su contribución tributaria.

Cuadro N°

ESTADISTICA DE LA FORMALIZACION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

VARIABLE / INDICADOR	2018	2019	2020
Licencias de Funcionamiento para actividades Profesionales otorgadas por la Municipalidad	8	15	7
Licencias de Funcionamiento para agencias de viajes otorgadas por la Municipalidad	1	1	-
Licencias de Funcionamiento para Bodegas otorgadas por la Municipalidad	75	83	47
Licencias de Funcionamiento para cabinas de Internet otorgadas por la Municipalidad	1	-	-
Licencias de Funcionamiento para establecimientos de arte, entretenimiento y otros otorgadas por la Municipalidad	4	-	-
Licencias de Funcionamiento para fabricas otorgadas por la Municipalidad	1	3	-
Licencias de Funcionamiento para farmacias y boticas otorgadas por la Municipalidad	6	13	-
Licencias de Funcionamiento para ferreterías otorgadas por la Municipalidad	1	5	-
Licencias de Funcionamiento para Hoteles, hostel y otros otorgadas por la Municipalidad	2	8	-
Licencias de Funcionamiento para panaderías otorgadas por la Municipalidad	4	5	-
Licencias de Funcionamiento para peluquerías y salones spa otorgadas por la Municipalidad	11	12	-
Licencias de Funcionamiento para restaurant otorgadas por la Municipalidad	80	72	-
Licencias de Funcionamiento para venta de prendas de vestir otorgadas por la Municipalidad	1	3	-

FUENTE: Gerencia de Desarrollo Economico MDVLH

En el distrito de Víctor Larco la actividad económica de mayor desarrollo es el de servicios con emprendimientos en restaurantes, cevicherías, chifas y pollerías. Considerándose que es 60% de toda la actividad comercial y empresarial

Cuadro N°08

ACTIVIDAD ECONOMICA A LA QUE SE DEDICA LA POBLACION

ACTIVIDADES ECONOMICAS	PORCENTAJE
Actividad económica Agrícola	2.1%
Actividad económica Pecuaria	0.3%
Actividad económica Forestal	0.1%
Actividad económica Pesquera	0.5%
Actividad económica Minera	1.1%
Actividad económica Artesanal	0.3%
Actividad económica Comercial	16.5%
Actividad económica Servicios	60.2%
Actividad económica Otros	10.0%
Actividad económica Estado -gobierno	8.9%
TOTAL	100.0%

Fuentes:

Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013 (SISFHO)
Mapa de pobreza provincial y distrital 2013
Registro Nacional de Municipalidades 2014 (RENAMU)





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



1.1.1 EDUCACION

El Distrito de Víctor Larco Herrera está dentro de la jurisdicción educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N°03 – Trujillo Nor-Oeste, la cual administra los recursos de la comunidad educativa en nuestra jurisdicción.

Los servicios educativos en nuestro distrito se brindan en 72 locales educativos, 21 son locales de gestión educativa pública y 51 son los niveles de gestión educativa privada a los que se deberá prestar el servicio de seguridad ciudadana y promover acciones preventivas. Durante el año 2021 la Matrícula Básica Regular en el distrito tubo una baja porcentual del 7.10% con respecto a la matrícula básica regular correspondiente al año 2020 por todo nivel y Gestión como consecuencia del COVID19.

Cuadro N°10
MATRICULA ESCOLAR SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO

Etapa, modalidad y nivel educativo	2019	2020	2021
Total	16,349	17,294	15,996
Básica Regular	14,226	14,840	13,786
Inicial	3,941	3,934	3,140
Primaria	6,190	6,664	6,469
Secundaria	4,095	4,242	4,177
Básica Alternativa	297	282	227
Básica Especial	0	0	0
Técnico-Productiva	735	848	866
Superior No Universitaria	1,091	1,324	1,117
Pedagógica	0	0	0
Tecnológica	1,091	1,324	1,117
Artística	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.
Elaboración: Oficina de Coordinación del CODISEC-VLH.

Cuadro N°

MATRICULA ESCOLAR SEGÚN ETAPA, MODALIDAD, NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

Etapa, modalidad y nivel Educativo	Masculino 2019	Masculino 2020	Masculino 2021	Femenino 2019	Femenino 2020	Femenino 2021
Total	7,532	7,874	7,338	8,817	9,420	8,658
Básica Regular	6,843	7,244	6,804	7,383	7,596	6,982
Inicial	1,988	2,028	1,602	1,953	1,906	1,538
Primaria	3,026	3,275	3,252	3,164	3,389	3,217
Secundaria	1,829	1,941	1,950	2,266	2,301	2,227
Básica Alternativa	141	144	116	156	138	111
Básica Especial	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	134	102	117	601	746	749
Superior No Universitaria	414	384	301	677	940	816
Pedagógica	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	414	384	301	677	940	816
Artística	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.
Elaboración: Oficina de Coordinación del CODISEC-VLH.



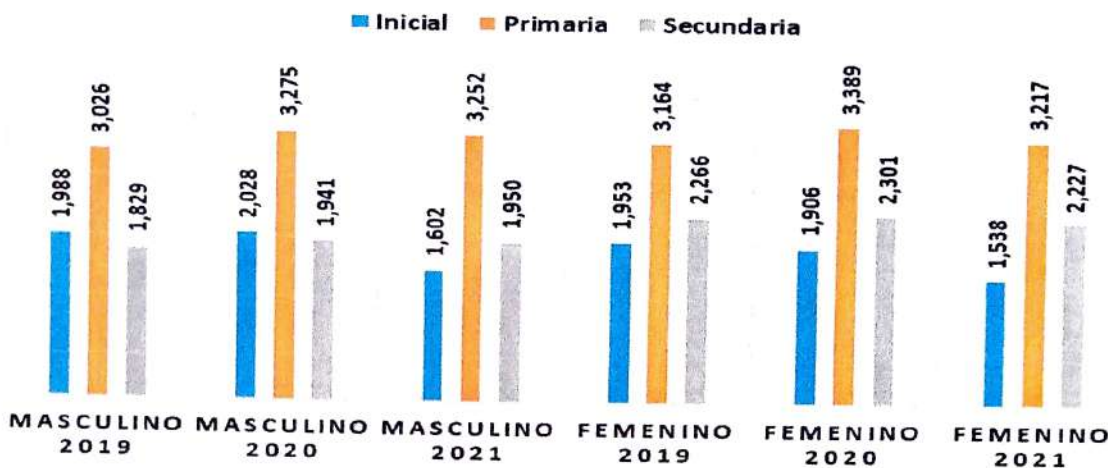
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



Gráfico N°07

MATRICULA ESCOLAR 2019-2020 Y 2021



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Según información recogida del Ministerio de Educación en Víctor Larco, durante el año 2019 1012 docentes por todo tipo de gestión educativa, trabajaron en el Víctor Larco y en el año 2020 fueron 988 y 927 docentes en el año 2021.

Víctor Larco Herrera: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019 - 2020 y 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Gestión 2019			Gestión 2020			Gestión 2021		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Total	325	687	1012	339	649	988	354	573	927
Básica Regular	314	625	939	327	585	912	342	511	853
Inicial	76	174	250	78	142	220	82	109	191
Primaria	123	244	367	133	242	375	138	215	353
Secundaria	115	207	322	116	201	317	122	187	309
Básica Alternativa	7	10	17	8	11	19	8	12	20
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnica-Productiva	4	15	19	4	17	21	4	17	21
Superior.No Universitaria	0	37	37	0	36	36	0	33	33
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	37	37	0	36	36	0	33	33
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

Según información recogida del link <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes> del Ministerio de Educación en Víctor Larco, del año 2016 al 2018 el registro escolar se incrementó en 258 alumnos y del 2017 y 2018 el incremento solo fue de 102 alumnos por toda Gestión y Sexo en el distrito.



Cuadro N°

Resultado del Ejercicio Educativo según Año y Grado
22. EBR-Secundaria: Aprobados, desaprobados y retirados
Victor Larco Herrera: RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO

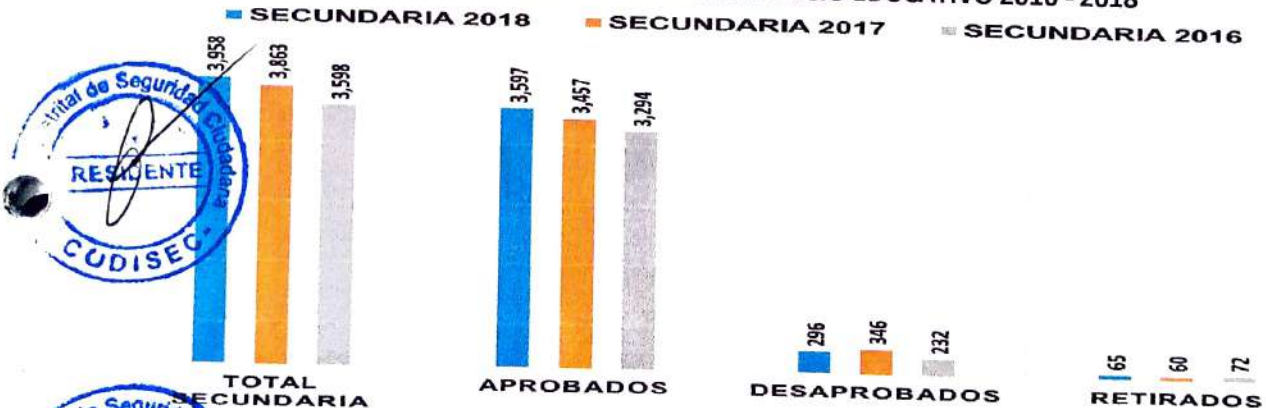
Concepto	SECUNDARIA 2018					SECUNDARIA 2017					SECUNDARIA 2016			
	Total	Gestión		Sexo		Total	Gestión		Sexo		Gestión		Sexo	
		Pública	Privada	Masculino	Femenino		Pública	Privada	Masculino	Femenino	Pública	Privada	Masculino	Femenino
Total Secundaria	3,958	1,795	2,163	1,837	2,121	3,863	1,728	2,135	1,807	2,056	1,625	1,973	1,679	1,919
Aprobados	3,597	1,493	2,104	1,647	1,950	3,457	1,374	2,083	1,574	1,883	1,365	1,929	1,504	1,790
Desaprobados	296	262	34	154	142	346	303	43	199	147	197	35	133	99
Retirados	65	40	25	36	29	60	51	9	34	26	63	9	42	30
Primer Grado	896	438	458	421	475	943	473	470	427	516	443	395	382	456
Aprobados	797	350	447	372	425	807	344	463	354	453	343	386	321	408
Desaprobados	83	74	9	40	43	110	105	5	59	51	73	7	42	38
Retirados	16	14	2	9	7	26	24	2	14	12	27	2	19	10
Segundo Grado	885	411	474	404	481	794	383	411	370	424	386	420	397	409
Aprobados	778	319	459	345	433	705	311	394	317	388	317	408	343	382
Desaprobados	93	85	8	48	45	76	60	16	45	31	56	8	45	19
Retirados	14	7	7	11	3	13	12	1	8	5	13	4	9	8
Tercer Grado	759	380	379	332	427	820	358	462	386	434	305	399	348	356
Aprobados	673	307	366	283	390	727	277	450	332	395	246	386	314	318
Desaprobados	73	65	8	43	30	85	75	10	48	37	46	11	28	29
Retirados	13	8	5	6	7	8	6	2	6	2	13	2	6	9
Cuarto Grado	761	328	433	351	410	681	259	422	341	340	264	365	281	348
Aprobados	717	294	423	331	386	635	219	416	313	322	245	360	265	340
Desaprobados	30	26	4	14	16	35	32	3	23	12	4	11	5	3
Retirados	14	8	6	6	8	11	8	3	5	6	7	1	5	3
Quinto Grado	657	238	419	329	328	625	255	370	283	342	227	394	271	350
Aprobados	632	223	409	316	316	583	223	360	258	325	214	389	261	342
Desaprobados	17	12	5	9	8	40	31	9	24	16	10	5	7	8
Retirados	8	3	5	4	4	2	1	1	1	1	3	0	3	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Gráfico N°

RESULTADOS DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2016 - 2018

■ SECUNDARIA 2018 ■ SECUNDARIA 2017 ■ SECUNDARIA 2016



CUADRO N°

TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN VÍCTOR LARCO				
NIVEL	2017	2018	2019	Proyec.2020
PRIMARIA	1.2	1.9	1.7	1.8
SECUNDARIA	3.9	4.7	4.2	4

Fuente: PAPSC 2022-COPROSEC-TRUJILLO

La tasa de deserción escolar en el distrito de Víctor Larco en el año 2017 fue de 5.10%, en el año 2018 fue de 6.6% y en el año 2019 fue de 5.8%. Lo que representa una significativa reducción.



1.1.3 SALUD

En el ámbito de la salud, en nuestro distrito, funcionan 5 Centros de Salud pertenecientes al Ministerio de Salud:

Cuadro N°11

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO
C.S.Víctor Larco Herrera	Calle Tacna N°360	044-287691
C.S.M Vista Alegre	Calle Bernarndo Alcedo N°193	044-281380
P.S. Buenos Aires Sur	Calle Lima N°601	044-282206
P.S.CLAS Liberación Social	Mz. Q Lte. 1	044-288280
P.S. Huamán	Av. 28 de Julio N°787	044-421903

Fuente: MINSA

Según información del INEI, en nuestro distrito 29,447 personas están aseguradas a ESSALUD, 15,989 cuentan con el Seguro Integral de Salud, 16,683 ciudadanos no cuentan con ningún tipo de seguro de salud y 6,387 manifestó tener otro tipo de seguro diferente a los anteriores.

Cuadro N°12

PERSONAS CON ALGUN TIPO DE SEGURO EN VÍCTOR LARCO H.

Ubigeo	Personas afiliados a algún seguro	ESSALUD	SIS	SIN SEGURO	OTRO SEGURO
130111	Departamento de La Libertad, prov. de Trujillo, distrito de Víctor Larco Herrera	29,447	15,989	16,683	6,387

Fuente: INEI - CPV2017

Elaboración: Oficina del CODISEC-VLH

Según información contenida en el informe N°001-2022-OGI-MRVL del Ministerio de salud, durante los años 2020, 2021 y 2022 los principales problemas de salud existentes en el distrito fueron:

Cuadro N°13

MORBILIDAD GENERAL	2020	2021	2022
Enfermedad del Sistema Respiratorio	5617	4647	3879
Enfermedad del Sistema Digestivo	1679	1441	833
Enfermedades Endocrínicas, nutricionales y metabólicas	3456	3882	2478
Enfermedad Infecciosas y Parasitarias	1840	2415	1529
Enfermedad del sistema Genitourinario	1699	2238	1039
Sintomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio	3387	3636	1871

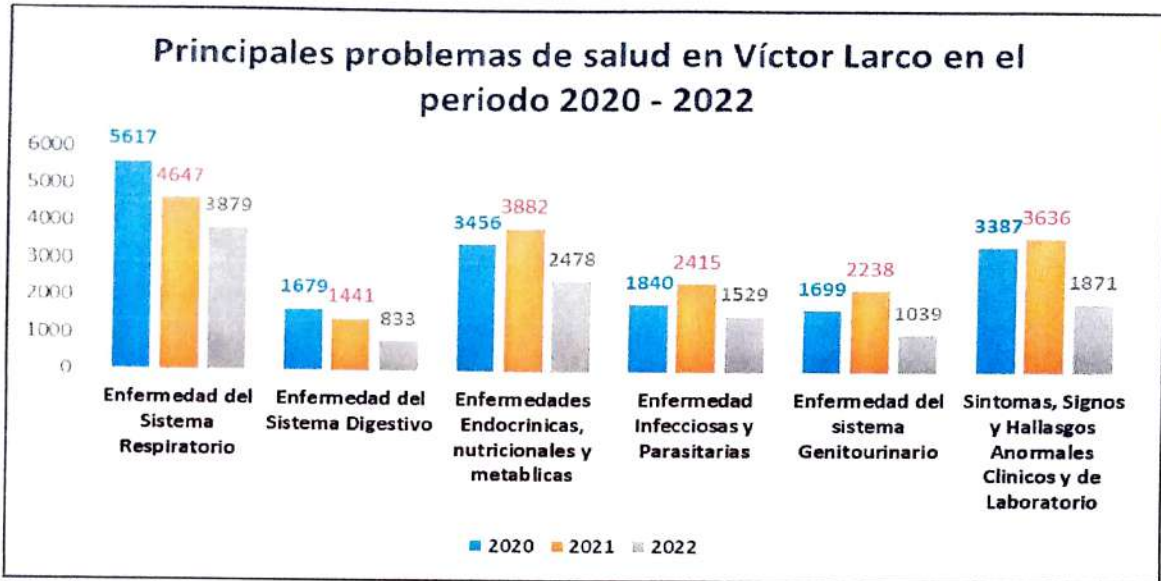
Fuente: Micro Red de Salud Víctor Larco

Obteniendo como resultado que el principal problema de salud son las enfermedades del Sistema Respiratorio con 3879 casos, aun cuando existe una disminución del 31% con relación al año 2020. En segundo lugar, figuran las enfermedades Endocrinas, nutricionales y metabólicas, con 2478 casos en el año 2022, en tercer lugar, se ubican las enfermedades Infecciosas y Parasitarias con 1529 casos, y en cuarto lugar se ubican las enfermedades del sistema Genitourinario con 1039 casos.





Gráfico N°08



Elaborado por: Oficina de Coordinación del CODISEC – Víctor Larco H.

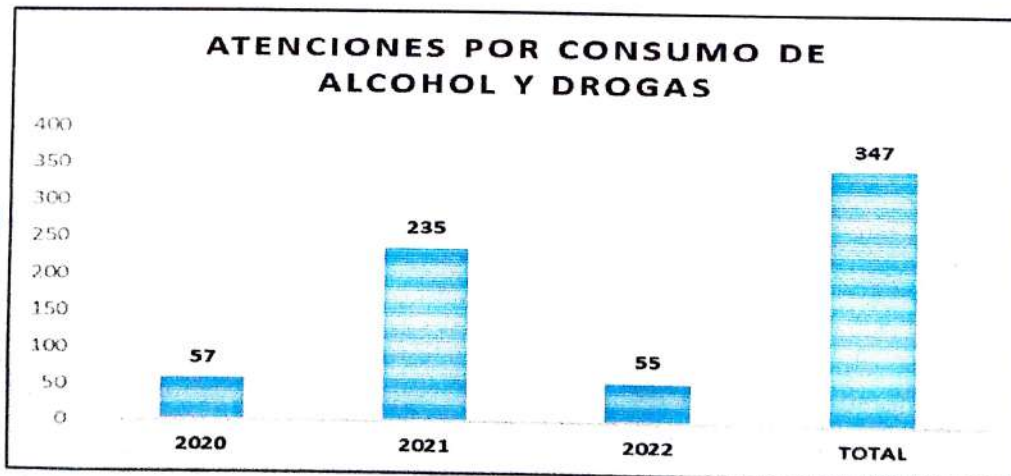
También se informó que durante los años 2020,2021 y 2022 se atendieron de 347 casos por consumo de alcohol y drogas.

Cuadro N°14

CASOS / AÑO	2020	2021	2022
Atencion por consumo de alcohol y drogas	57	235	55

Fuente: Micro Red de Salud Víctor Larco

Gráfico N°





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



Se informó así mismo, que durante los años 2020,2021 y 2022 se atendieron de 74 casos de embarazo escolar en nuestro distrito. No se informó de ningún caso de violación.

Cuadro N°15

CASOS / AÑO	2020	2021	2022
Embarazos adolescentes	40	16	18

Fuente: Micro Red de Salud Víctor Larco

También, se nos informó, que durante los años 2020,2021 y 2022 se atendieron de 279 casos por violencia familiar.

Cuadro N°16

CASOS / AÑO	2020	2021	2022
Violencia Familiar	56	118	105

Fuente: Micro Red de Salud Víctor Larco

Así mismo, se nos informó que en los últimos tres años (2020,2021 y 2022) se atendieron 17 casos por enfermedades de trasmisión sexual, 40 casos de Tuberculosis y la desnutrición infantil en nuestro distrito llego al 14.8 % de la población infantil.

Cuadro N°16

CASOS / AÑO	2020	2021	2022
Transmision Sexual	4	4	9
Tuberculosis	23	9	8
Desnutricion Infantil	7.3	5	2.5

Fuente: Micro Red de Salud Víctor Larco

Gráfico N°09

PRINCIPALES ENFERMEDADES ATENDIDAS: 2020-2022



Elaborado por: Oficina de Coordinación del CODISEC-DVLH

El distrito de Víctor Larco cuenta con un Centro de Salud Mental "Abrazos sin Límites" ubicado en la calle callao N°203 – Buenos Aires centro.



En nuestro distrito un problema de salud que existe son los lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, en la zona norte de nuestro distrito. Estos lugares representan un peligro para la salud de los vecinos de esos sectores.

Figura N°29



Otro de los problemas de salud, es que se origina como consecuencia de la contaminación ambientales del aire a causa del parque automotor y del suelo con el arrojado de material de construcción, quema de cañaverales; pérdida de suelos por contaminación, erosión, salinización, elevación de la napa freática; en toda la Vía de Evitamiento sector norte.

Figura N°30



Figura N31





1.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Los indicadores estadísticos de Seguridad Ciudadana que presentamos, son de los años 2019 al 2021, las fuentes consideradas son las proporcionadas por la III Región Policia Nacional del año y elaboradas por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo.

1.2.1 Información Estadística concerniente a la seguridad ciudadana.

La información estadística que se presenta, es de los tres últimos años, 2019, 2020 y 2021, y asciende a un total de 3192 delitos cometidos en los tres últimos años.

De los tres años presentados en el Distrito de Víctor Larco, durante el año 2019 se registraron 1607 delitos, representa el 2.69% de los tres últimos años, en el año 2020 se registraron 913 delitos, representando una reducción del -14.43 y en el año 2021 se registraron 672 delitos, es decir un 26.40% de reducción con relación al año 2019.

Cuadro N°

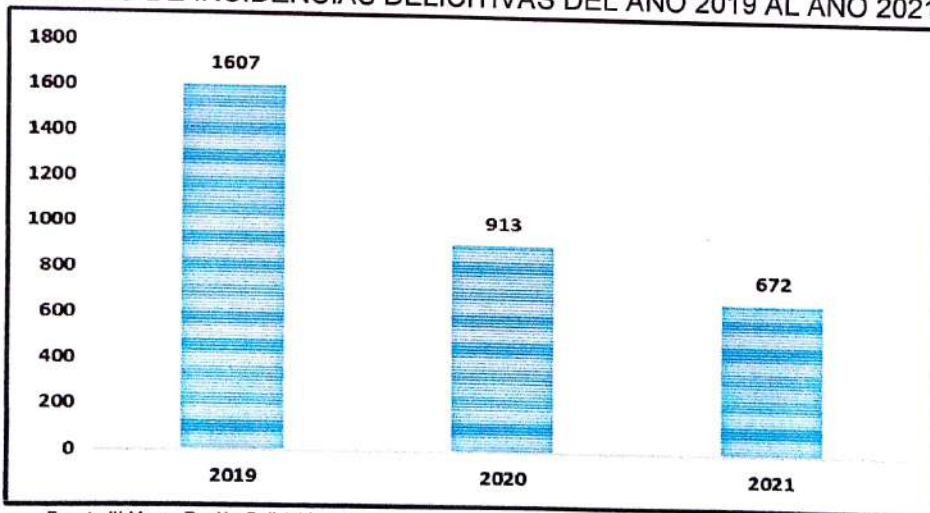
INCIDENCIAS DELICTIVAS EN LOS AÑOS 2019 – 2020 Y 2021 EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

AÑO	CANTIDAD	%ANUAL
2019	1607	2.69
2020	913	-14.43
2021	672	-26.40
TOTAL	3192	-100.00

Fuente: III Macro Región Policial – Libertad.

Gráfico N°

NÚMERO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS DEL AÑO 2019 AL AÑO 2021



Fuente: III Macro Región Policial La Libertad





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



1.2.1 Priorización de delitos.

Tomando como referencia la información que sobre seguridad ciudadana registra el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2022, en el distrito de Víctor Larco durante los años 2019, 2020 y 2021, los delitos priorizados, son los delitos contra el Patrimonio, en las modalidades de Robo y Hurto, en segundo lugar y con tendencia a seguir incrementándose son los delitos contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, seguido de los delitos y faltas al tránsito, delitos contra la administración pública, delitos contra la seguridad pública y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

Cuadro N°



DELITOS DENUNCIADOS EN LA COMISARIA BUENOS AIRES DE VICTOR LARCO PERIODO 2016-2021

PERIODO	COMISARIA	Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Delitos contra la Mujer y los Integrantes del grupo Familiar	Delitos contra la Libertad	Delitos contra el Patrimonio	Delitos contra la Seguridad Pública	Delitos contra la Administración Pública	Transito	TOTAL GENERAL
2019	Buenos Aires	27	569	48	762	21	14	253	1694
2020		25	217	32	313	82	95	356	1120
2021		23	310	19	107	1	0	220	680
		75	1,096	99	1,182	104	109	829	3,494

Fuente: Comisaria PNP - Buenos Aires - Víctor Larco H.

Gráfico N° Total Delitos de mayor incidencia denunciados del año 2019 - 2021



Fuente: Comisaria PNP Buenos Aires

Elaborado por: Oficina de Coordinación del CODISEC





La Gerencia de Seguridad Ciudadana, con información registrada en los últimos tres últimos años en la Comisaria Distrital de la Policía Nacional del Perú, nos indican que el delito priorizado es la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, desplazando a un segundo lugar a los delitos contra el patrimonio en las modalidades de robo y hurto.

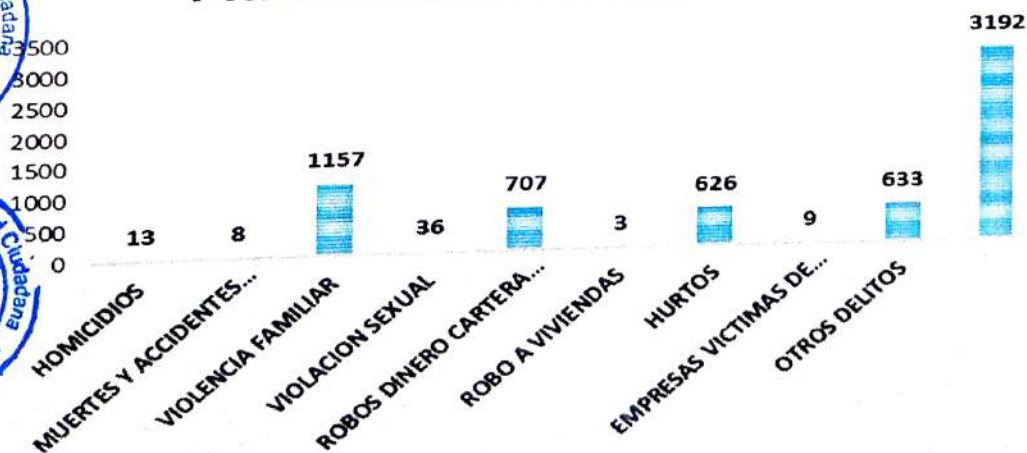
**Cuadro N°
INCIDENCIAS DELICTIVAS EN LOS AÑOS 2019 – 2020 Y 2021 EN EL DISTRITO DE
VICTOR LARCO HERRERA**

AÑOS	MUERTES VIOLENTAS		VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR				CONTRA EL PATRIMONIO				DELITOS POR BANDAS CRIMINALES			OTROS DELITOS	TOTALES	
	HOMICIDIOS	MUERTES Y ACCIDENTES DE TRANSITO	FEMENICIDIOS	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLACION SEXUAL	TRATA DE PERSONAS	ROBOS DINERO CARTERA CELULARES	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	ROBO A VIVIENDAS	HURTOS	EXTORCIONES	SECUESTRO	EMPRESAS VICTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS			ROBOS A ENTIDADES BANCARIAS
2019	5	5	0	568	10	0	430	0	1	242	0	0	8	0	338	1607
2020	3	3	0	268	16	0	121	0	2	204	0	0	1	0	295	913
2021	5		0	321	10	0	156			180	0			0	0	672

FUENTE:COMISARIA POLICIAL BUENOS AIRES -VICTOR LARCO - SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC

Gráfico N°

PRIORIZACION DEL DELITO



Fuente: Comisaria Policial Buenos Aires – Víctor Larco





Durante el año 2022, los delitos priorizados son los delitos contra el Patrimonio en las modalidades de robos y hurtos

Cuadro N°

DELITOS REGISTRADOS EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO H. 2022

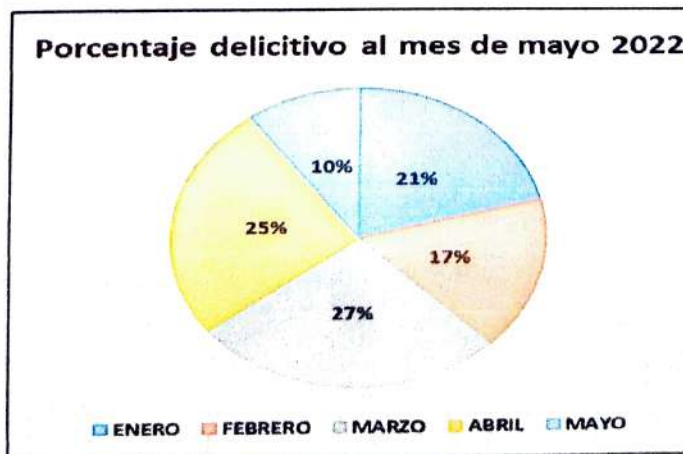
TIPO DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTALES
I. C.V.C.S.	5	2	4	4	0	15
A. Homicidio	0	0	0	0	0	0
B. Lesiones	5	2	4	4	0	15
C. Aborto	0	0	0	0	0	0
D. Otros Delitos (1)	0	0	0	0	0	0
II. C. LA FAMILIA	1	0	2	1	0	4
III. C. LA LIBERTAD	3	0	0	0	4	7
A. Violación libertad personal	1	0	0	0	0	1
B. Violación de la intimidad	0	0	0	0	0	0
C. Violación domicilio	0	0	0	0	0	0
D. Violación sexual	2	0	0	0	4	6
E. Proxenetismo	0	0	0	0	0	0
F. Ofensas al pudor público	0	0	0	0	0	0
IV. CONTRA EL PATRIMONIO	36	27	54	42	23	182
A. Hurtos	14	9	38	26	17	104
B. Robos	13	12	11	10	6	52
C. Abigeato	0	0	0	0	0	0
D. Apropiación ilícita	1	0	0	1	0	2
E. Estafas y otras defraudaciones	4	5	3	2	0	14
F. Delitos informáticos	1	0	1	2	0	4
G. Daños simples y agravados	1	0	0	1	0	2
H. Extorsión	0	0	0	0	0	0
I. Receptación	0	0	1	0	0	1
J. Usurpación	2	1	0	0	0	3
V. OTROS DELITOS	12	16	14	22		64
TOTAL DELITOS	57	45	74	69	27	272

III MACRO REGION POLICIAL LA LIBERTAD

Elaborado por: Oficina de Coordinación del CODISEC

Gráfico N°

Porcentaje delictivo al mes de mayo 2022





La priorización de los delitos es una técnica de gestión de la investigación para afrontar la inseguridad ciudadana, analizando los principales delitos cometidos de acuerdo a su gravedad y a su relevancia, en el distrito de Víctor Larco hemos priorizado al delito de Violencia contra la Mujer y a los integrantes del Grupo Familiar en primer lugar, en segundo lugar, hemos priorizado el fenómeno delictivo Delitos contra el Patrimonio en sus modalidades Hurto simple y agravado, Robo de viviendas, de carteras, de celulares de vehículos con arma. Y en tercer lugar estamos priorizando las muertes violentas, las ocasionadas por los accidentes de tránsito y los homicidios., ubicados en tercer lugar no por su relevancia sino por la cantidad de casos que se dan en el distrito.

En consecuencia, hemos priorizado los siguientes delitos en el distrito de Víctor Larco:

- 1° HECHO PRIORIZADO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- 2° HECHO PRIORIZADO LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
- 3° HECHO PRIORIZADO MUERTES VIOLENTAS

Cuadro N°22

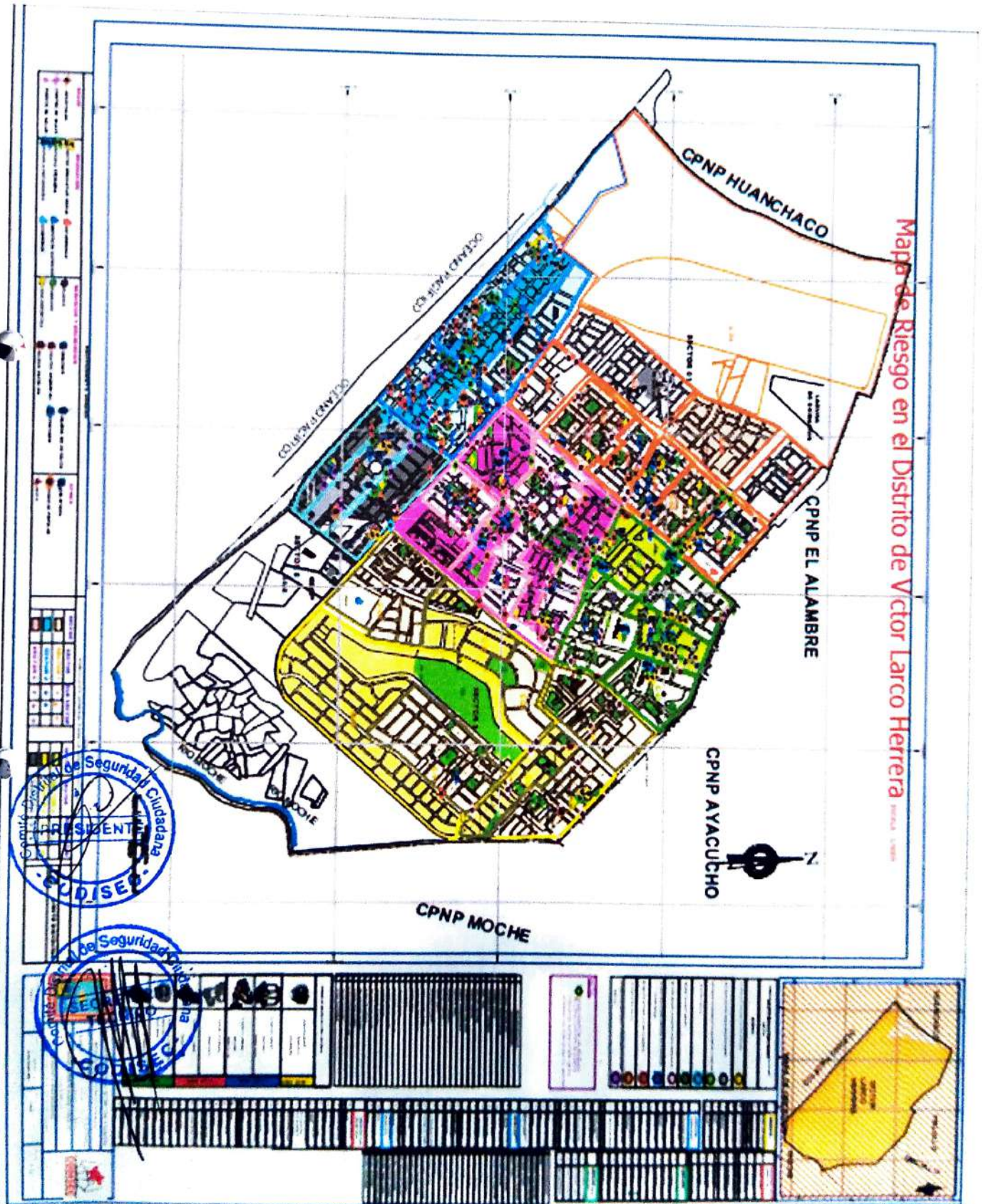
PRIORIZACION DE LOS FENOMENOS DELICTIVOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

ORDEN DE PRIORIZACION	FENOMENOS DELICTIVOS PRIORIZADOS QUE AFECTAN AL DISTRITO DE VICTOR LARCO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1°	Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
	Violencia Familiar	
	Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	
2°	Violencia Sexual	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
	Delitos contra el Patrimonio	
	Hurto simple y agravado	
	Robos de dinero, carteras, celulares	
3°	Robo a viviendas	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS
	Muertes Violentas	
	Por Accidentes de transito	
	Homicidios	



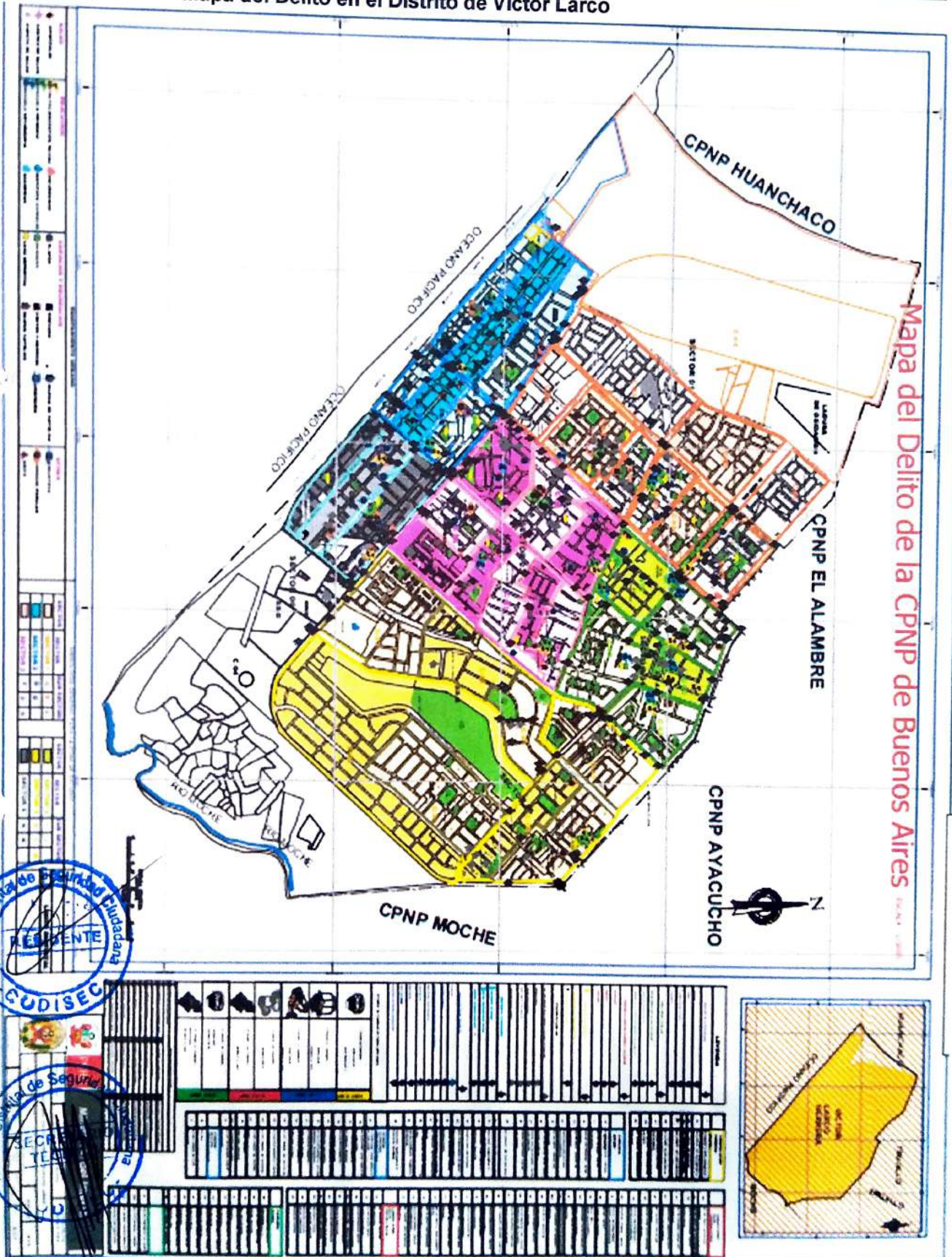


1.1.2 Mapa de Riesgo en el Distrito de Víctor Larco





1.1.3 Mapa del Delito en el Distrito de Víctor Larco





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



2 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

2.1 Matriz de Objetivos estratégicos/Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas.2023

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DE VÍCTOR LARCO HERRERA

Componentes	OE	A.T	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	RESPONSABLE
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal			1 Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1			1		1	1			1	6	CODISEC
			2 Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
			3 Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
			4 Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CODISEC
			5 Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio		1											1	CODISEC
			6 Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1			1		1	1			1	6	CODISEC
			7 Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
			8 Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC
			9 Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1			1	4	CODISEC
			10 Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1			1	4	CODISEC
			11 Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1												1	CODISEC
				Ejecución del Plan	Acta	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2160	CODISEC
		12 Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1												1	CODISEC	
			Ejecución del Plan	Acta	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800	CODISEC	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION												META ANUAL	RESPONSABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% De Establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor			15%			15%			15%			15%	60%	Gobierno Local
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° de Operativos	Operativos		2	3	3	3	3	3	3	3	3	3		29	



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION												META ANUAL	RESPONSABLE
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.06.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
	OE 02.06.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de Operativos de Fiscalización realizados	Operativos de Fiscalización	1		1		1			1			1		6
	OE 02.05.06	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% de Empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas			22%		22%			23%			23%		90%
	OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de Operativos de Fiscalización y Control	Operativos de Fiscalización y Control			22%		22%			23%			23%		90%
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% Choferes y Cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados			22%		22%			23%			23%		90%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION												META ANUAL	RESPONSABLE
PREVENCIÓN DEL DELITO			OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES														
	OE 03.01.02	23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° de Beneficiarios en el Programa	Beneficiarios del Programa											1		1
	OE 03.01.06	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar	Acciones preventivas			1		1			1			1		4
	OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° de medidas implementadas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Acciones preventivas			1		1			1					3
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL			OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION														
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo Implementado	Protocolo		1						1					2



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												META ANUAL	RESPONSABLE						
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																					
	OE04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° de Comisarías que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro	Plan Estratégico Vecindario Seguro								1					1	PNP					
	OE04.01.03	A32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización.	N° de Mapas Integrados elaborados	Mapas Integrados					1								1	4					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS																					
	OE04.02.01	A35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° sistemas de iluminación instalados	Espacios con Iluminación y alertas instalados												1		1	Gobierno Local				
	OE04.02.02	A36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios Públicos recuperados	Espacios Públicos recuperados													1		1				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																					
	OE04.04.01	A38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados (****)	% de Serenos formados y capacitados en centros especializados	Serenos formados y capacitados en centros especializados												40%		40%		80%			
	OE04.04.03	A40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región). (****)	N° de Regiones que implementan Bancos de información de serenazgo	Regiones que implementan Bancos de información de serenazgo													1				1		
	OE04.04.06	A41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo (****)	N° de Instrumentos Técnicos y/o Normativos aprobados	Instrumentos Técnicos y/o Normativos aprobados															1			1	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																					
	OE04.06.05	A42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% de Distritos con rondas mixtas entre la Policía y Juntas Vecinales	Regiones que implementan bancos de información de serenos												40%		40%			80%		
	OE04.06.06	A43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% de Distritos donde los Codisec realizan rendiciones de cuentas públicas trimestrales	Distritos donde los Codisec realizan rendiciones de cuentas públicas trimestrales													50%		50%			100%	
	OE04.06.07	A44	Brindar información sobre delitos, fallas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP												40%		40%				80%	
	OE 04.07.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																					
OE04.07.03	A46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	% de Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del Consumo de drogas	Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del Consumo de drogas																	13		13	



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES												Gobierno Local - prp
	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	
	OE 04.12.00 FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO												Gobierno Local - PNP
	OE 04.11.02	A50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	N° de Operativos	Operativos	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	

*) La Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.

**) Las acciones estratégicas para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.

***) La implementación de esta actividad rige sólo para las ciudades capitales regionales.

****) Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

Nota:

Los acciones estratégicas son de obligatoria programación por las Municipalidades Distritales se programan en forma mensual, cada gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas.



2.2 Matriz de Objetivos estratégicos/Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas Presupuestado 2023

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DE VÍCTOR LARCO HERRERA

Componentes	OE	AT	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Costo Anual	Costo Total	RESPONSABLE				
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC								
Transversal		1	Sesión Ordinanza	N° Sesiones	Acta	1		1										6	S/0.00	CODISEC					
		2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1							1		4	CODISEC				
		3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1				1						1		4	CODISEC				
		4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1														1	CODISEC				
		5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1													1	CODISEC				
		6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1			1		1	1					1		6	CODISEC				
		7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1		1					1		4	CODISEC				
		8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1			1				1		4	CODISEC				
		9	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1				1		4	CODISEC				
		10	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1				1		4	CODISEC				
		11	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan Ejecución del Plan	Plan Acta	1 180		180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180		2160	CODISEC				
		12	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan Ejecución del Plan	Plan Acta	1 400		400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400		4800	CODISEC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS						INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACION												META ANUAL	COSTO POR O.E	COSTO ANUAL	RESPONSABLE
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic								
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																							
	OE01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% De Establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor			15%			15%			15%			15%	60%	S/120.00	S/240.00	Gobierno Local				
	OE01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de Operativos	Operativos	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	29	S/120.00						



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 VÍCTOR LARCO HERRERA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION												META ANUAL	COSTO POR O.E	COSTO ANUAL	RESPONSABLE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																				
	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de Operativos de Fiscalización realizados	Operativos de Fiscalización	1		1		1			1			1			6	S/ 100.00	S/ 200.00	Gobierno Local
	OE 02.05.08	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% de Empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas			22%		22%			23%			23%			90%	S/ 100.00		
	OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de Operativos de Fiscalización y Control	Operativos de Fiscalización y Control			22%		22%			23%			23%			90%	MTC - Gobierno Local		
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% Choferes y Cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados			22%		22%			23%			23%			90%	MTC - Gobierno Local		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION												META ANUAL	COSTO POR O.E	COSTO ANUAL	RESPONSABLE		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES																				
	OE 03.01.02	23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° de Beneficiarios en el Programa	Beneficiarios del Programa									1					11	S/ 300.00	S/ 2,356.70	Gobierno Local
	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar	Acciones preventivas			1					1					4	S/ 332.70			
	OE 03.01.08	A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° de medidas implementadas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Acciones preventivas			1					1					3	S/ 1,724.00			
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN																				
	OE 03.06.01	A27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo Implementado	Protocolo									1					1	S/ 297.00	S/ 297.00	



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION												META ANUAL	COSTO POR O.E.	COSTO ANUAL	RESPONSABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																				
	OE04 01 01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° de Planes Estratégico Vecindario Seguro implementados por la comisaria	Plan Estratégico Vecindario Seguro	1												1	S/ 733.40	S/ 877.40	Gobierno Local - PNP
	OE04 01 03	A32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización.	N° de Mapas integrados elaborados	Mapas Integrados			1			1						1	4	S/ 144.00		
OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS																					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04 02 01	A35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° sistemas de iluminación instalados	Espacios con iluminación y alertas instalados						1							1	S/ 10,000.00	S/ 70,000.00	Gobierno Local - PNP
	OE 04 02 02	A36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios Públicos recuperados	Espacios Públicos recuperados					1								1	S/ 60,000.00		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																				
	OE 04 04 01	A38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados (****)	% de Serenos formados y capacitados en centros especializados	Serenos formados y capacitados en centros especializados					40%			40%					80%	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00	Gobierno Local
	OE 04 04 06	A40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región) (****)	N° de Instrumentos Técnicos y/o Normativos aprobados	Instrumentos Técnicos y/o Normativos aprobados				1									1	S/ 1,000.00		
	OE 04 04 06	A41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo (****)	N° de Instrumentos Técnicos y/o Normativos aprobados	Instrumentos Técnicos y/o Normativos aprobados												1	1	S/ 1,000.00		
OE 04.06.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04 05 05	A42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% de Rondas Mixtas entre Policías y Juntas Vecinales	Rondas Mixtas entre Policías y Juntas Vecinales		40%						40%					80%	S/ 6,800.00	S/ 6,800.00	Gobierno Local
	OE 04 05 06	A43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	% de Rondas Mixtas entre Policías y Juntas Vecinales	Rondas Mixtas entre Policías y Juntas Vecinales		50%						80%					100%	S/ 6,800.00	S/ 6,800.00	
	OE 04 05 07	A44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP		40%						40%					80%	S/ 6,800.00	S/ 5,600.00	
	OE 04.07.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																				
OE 04 07 03	A46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas	% de Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del Consumo de drogas	Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del Consumo de drogas													13	13		S/ 1,200.00	



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES															
	OE04.10.02	A48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados		25%		25%		25%		25%	100%	S/ 100.00	S/ 100.00	Gobierno Local - PNP
	OE04.12.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO															
	OE04.11.02	A60	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	N° de Operarios	Operarios		25%		25%		25%		25%	100%	S/ 100.00	S/ 100.00	Gobierno Local - PNP

*/ La Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.

**/ Las acciones estratégicas para implementar en nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.

***/ La implementación de esta actividad rige solo para las ciudades capitales regionales.

****/ Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

Nota:

Las acciones estratégicas son de obligatoria programación por las Municipalidades Distritales se programan en forma mensual, cada

gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



3 ANEXOS

1. RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 RECURSOS DE PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO H.
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO
1	Sr. CESAR AUGUSTO JUAREZ CASTILLO	Alcalde y presidente del CODISEC	984214936
SERVIDORES PUBLICOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA			
2	Cmdt. EP(r) JOSÉ MANUEL ALVARADO MONDOÑEDO	Gerente de Seguridad Ciudadana	952830006
3	CPC. JOSÉ LUIS ANDRADE SALDAÑA	Coordinador del CODISEC-VLH	960246419
4	Suboficial. PNP(r) JORGE ANTONIO CAMPOS PAZ	Subgerente de Serenazgo	949481449
5	My. EP(r) JULIO CÉSAR ZUÑIGA CASIMIRO	Subgerente de Seguridad de Locales	946390937
6	Abog. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Subgerente de Fiscalización y Control	966183076
7	Sr. JUAN FRANCISCO MONTERO ROJAS	Jefe de Operaciones de Serenazgo	949306113

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil-MDVL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO H.
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

TOTAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD INVOLUCRADO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

CARGOS	CANTIDAD	PERSONAL PARA PATRULLAJE INTEGRADO	CANTIDAD
Gerente	1	Serenos Hombres	85
Subgerentes	2	Serenos Mujeres	2
Jefe de Operaciones	1		
Supervisores	4		
Serenos Hombres	85		
Serenos Mujeres	2		
Personal de Video cámaras Hombres	10		
Personal de Video cámaras Mujeres	16		
Personal de Seguridad de Locales Hombres	9		
Personal de Seguridad de Locales Mujeres	17		
TOTAL	147	TOTAL	87

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil-MDVL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO H.
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO
Cmdt. EP(r) JOSÉ MANUEL ALVARADO MONDOÑEDO	Gerente de Seguridad Ciudadana	952830006
Suboficial. PNP(r) JORGE ANTONIO CAMPOS PAZ	Subgerente de Serenazgo	949481449
My. EP(r) JULIO CÉSAR ZUÑIGA CASIMIRO	Subgerente de Seguridad de Locales	946390937
Sr. JUAN FRANCISCO MONTERO ROJAS	Jefe de Operaciones de Serenazgo	949306113

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil-MDVL



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



PERSONAL OPERATIVO TOTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	MESES	PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
		SUPERVISORES	SERENOS	OPERADORES DE CAMARA	TOTAL
1	ENERO	4	87	26	117
2	FEBRERO	4	87	26	117
3	MARZO	4	87	26	117
4	ABRIL	4	87	26	117
5	MAYO	4	87	26	117
6	JUNIO	4	87	26	117
7	JULIO	4	87	26	117
8	AGOSTO	4	87	26	117
9	SETIEMBRE	4	87	26	117
10	OCTUBRE	4	87	26	117
11	NOVIEMBRE	4	87	26	117
12	DICIEMBRE	4	87	26	117

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil-MDVL

1.2 RECURSOS LOGISTICOS

1.2.1 UNIDADES MOVILES – AUTOS Y CAMIONETAS

UNIDADES MOVILES DE SERENAZGO - AÑO 2023

N°	TIPO DE UNIDAD	UNIDAD	PLACA	ESTADO
1	AUTO	ANCASH	EUB-790	OPERATIVA
2	AUTO	HUANCAVELICA	EGT-425	OPERATIVA
3	AUTO	UCAYALI	EUB-792	OPERATIVA
4	AUTO	PASCO	EGT-426	OPERATIVA
5	AUTO	CAJAMARCA	EUB-796	OPERATIVA
6	AUTO	AMAZONA	EUB-795	OPERATIVA
7	AUTO	CALLAO	EUB-797	OPERATIVA
8	AUTO	SAN MARTÍN	EUB-802	OPERATIVA
9	CAMIONETA 01 CABINA	MOQUEGUA	EUB-800	OPERATIVA
10	CAMIONETA 01 CABINA	AREQUIPA	EUB-798	OPERATIVA
11	CAMIONETA 02 CABINAS	APURIMAC	EUB-793	OPERATIVA
12	CAMIONETA 02 CABINAS	CUZCO	EUB-801	OPERATIVA
13	CAMIONETA 02 CABINAS	TACNA	EUB-803	OPERATIVA
14	CAMIONETA 02 CABINAS	LORETO	EGT-437	OPERATIVA
15	CAMIONETA 02 CABINAS	PIURA	EGT-428	OPERATIVA
16	CAMIONETA 02 CABINAS	PUNO	EGT-436	INOPERATIVA - TALLER LARDER

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil



1.2.2 UNIDADES MOVILES – MOTOS

Fuente: Subgerencia de Serenazgo - MDVLH

N°	TIPO DE UNIDAD	UNIDAD	PLACA	ESTADO	SECTORES
1	Moto	N°1	EU-0940	Operativa	Z1
2	Moto	N°2	EU-0950	Operativa	Z2
3	Moto	N°3	EU-0966	Operativa	Z3
4	Moto	N°4	EU-0967	Operativa	Z4
5	Moto	lince1	EW-5799	Operativa	1
6	Moto	lince2	EW-5799	Operativa	2
7	Moto	lince3	EW-5799	Operativa	3
8	Moto	lince4	EW-5799	Operativa	4
9	Moto	lince5	EW-5799	Operativa	5
10	Moto	lince6	EW-5799	Operativa	6
11	Moto	lince7	EW-5799	Operativa	7
12	Moto	lince8	EW-5799	Operativa	8
13	Moto	lince9	EW-5799	Operativa	9
14	Moto	lince10	EW-5799	Operativa	10

1.2.3 VIDEO CAMARAS

RELACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO

AÑO	PROYECTO	CANTIDAD DE CÁMARAS	MARCA/MODELO	TIPO DE CÁMARA	TOTAL
02 DE DICIEMBRE 2015	1er Proyecto (2009)	5	PELCO/SPECTRA 4	DOMO	47
	2do Proyecto (2013)	19	AXIS/Q6035	DOMO	
			17	AXIS/P1346	FIJAS
02 DE DICIEMBRE 2016	3er Proyecto (2016)	30	AXIS/Q6045	DOMO	160
		10	PELCO	MOVILES	
		10	AXIS/Q6000	DIRECCIÓN CONTINUA (CADA CÁMARA TIENE 4 FIJAS)	
30 DE DICIEMBRE 2019	4to. Proyecto (2018)	60	AXIS/Q6045	FIJAS	60
		11	AXIS/Q6155	DOMO	11
30 DE DICIEMBRE 2019	5to. Proyecto (2020)	16	AXIS/Q6045	FIJAS	16
		9	AXIS/Q6155	DOMO	9
TOTAL DE CÁMARAS					303

FUENTE: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VÍCTOR LARCO HERRERA



1.3 PATRULLAJE MUNICIPAL SERENAZGO PROGRAMADO

PROGRAMACION DEL PATRULLAJE MUNICIPAL SERENAZGO 2023

MES	DIAS	SECTORES	TURNOS	TOTAL PAT DIA	TOTAL MES
Enero	31	5	3	15	465
Febrero	28	5	3	15	420
Marzo	31	5	3	15	465
Abril	30	5	3	15	450
Mayo	31	5	3	15	465
Junio	30	5	3	15	450
Julio	31	5	3	15	465
Agosto	31	5	3	15	465
Setiembre	30	5	3	15	450
Octubre	31	5	3	15	465
Noviembre	30	5	3	15	450
Diciembre	31	5	3	15	465

Fuente: Subgerencia de Serenazgo – MDVLH

2. RECURSOS DE LA POLICIA NACIONAL

2.1 RECURSOS DE PERSONAL

NOMBRES	CARGO	GRADO	CELULAR	EMAIL
JOSE GUILLERMO VERA SALIRROSAS	COMISARIO	MAYOR		com.buenosaires2020@gmail.com

PERSONAL POLICIAL SEGÚN GRADO	CANTIDAD
Subteniente PNP	1
Superior PNP	3
Brigadier PNP	4
Superior Tecnico 1° PNP	4
Superior Tecnico 2° PNP	3
Superior Tecnico 3° PNP	2
Suboficial de 3° PNP	40
Suboficial de 2° PNP	8
Suboficial de 1° PNP	5

Fuente: Comisaría PNP - Buenos Aires

2.2 RECURSOS LOGISTICOS

UNIDAD MOVIL	PLACA
Caminoneta	PL-20962
	PL-20872
	PL-20980

Fuente: Comisaría PNP – Buenos Aires



**INFORMACION PARA EL MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERR
EXISTENCIA DE AREAS PUBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS**

Nº	NOMBRE.DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº DE MZ.Y LT.	SUB SECTOR A,B,C,
1	URB. DEL GOLF	MZ K	LT.10	3B
2		MZ K	LT.14	3B
3		MZ K	LT.16	3B
4		MZ K	LT.19	3B
5		MZ K	LT.20	3B
6		MZ K	LT.21	3B
7		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-14	3B
8		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-40	3B
9		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-41	3B
10		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-42	3B
11		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-43	3B
12		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-44	3B
13		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-45	3B
14		CALLE COCOTEROS 560	MZ.B LT.8-46	3B
15		LAS ALMENDRAS	MZ.K.LT.17	3B
16		POMARROSAS	MZ.J.LT.3	3B
17		MZ H	LT.1	3B
18		MZ.G	LT.17-18	3B
19		MZ.J	LT.01	3B
20		MZ.C	LT.01	3B
21		MZ.C	LT.25	3B
22		MZ.C	LT.26	3B

Nº	NOMBRE.DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº DE MZ.Y LT.	SUB SECTOR A,B,C,
1	LAS PALMAS DEL GOLF II	MZ L	LT.4	3A
2		MZ F	LT.20	3A
3		MZ W	LT.14	3A
4		MZ B	LT.16	3A
5		MZ F	LT.14-15-16	3A
6		MZ A	LT.29	3A
7		MZ.A	LT.26	3A
8		MZ.A	LT.18	3A
9		MZ.A	LT.15-16	3A

Nº	NOMBRE.DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº DE MZ.Y LT.	SUB SECTOR A,B,C,
1	LAS PRADERAS DEL GOLF	MZ D	LT.54	5C

Nº	NOMBRE.DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº DE MZ.Y LT.	SUB SECTOR A,B,C,
1	JARDINES DEL GOLF	MZ B	LT.7	5C
2		MZ B	LT.3	5C
3		MZ 9	LT.6	5C
4		MZ 9	LT.8	5C
5		MZ 9	LT.10	5C
6		MZ 9	LT.12	5C
7		MZ.11	LT.06	5C

LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORE DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
INFORMACION PARA MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	UBICACIÓN	SUB SECTOR A,B,C,	Nº DE PERMISO
1	TUPAC AMAU	CALLE PERRICHOLI N° 245	4B	SIN AUTORIZACION
2	VISTA ALEGRE	AV. HUAMAN N° 296	4A	
3	VISTA ALEGRE	JR. JHON F. KENNEDY N° 146	4A	

Nº	NOMBRE DE LA URB.	UBICACIÓN	SUB SECTOR A,B,C,	Nº DE PERMISO
1	BUENOS AIRES CENTRO	MALEON COLON(CEVICHERIA SIRENITA)	2A	SIN PERMISO
1	BUENOS AIRES SUR	ZARUMILLA N° 449	2A	SIN PERMISO

Nº	NOMBRE DE LA URB.	UBICACIÓN	SUB SECTOR A,B,C,	Nº DE PERMISO
1	LIBERACION SOCIAL	MZ. F LT 280 FRENTE AL PARQUE DE SAN VICENTE	1A	

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS
INFORMACION PARA MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO

Nº	NOMBRE DE LA URB.	SUB.SECTOR A,B,C.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	FRECUENCIA ALCOHOL Y DROGA
1	VTA ETAPA DE SAN ANDRES	1B	PAQUE MARCO CALDERON	CON FRECUENCIA
2	LIBERACION SOCIAL	1A	PARQUE EL TINGO	ESPORADICO
3	URB.LAS FLORES	1A	PARQUE EL CHOTA	ESPORADICO
4	VTA ETAPA DE SAN ANDRES	1A	PARQUE DEL FIN	ESPORADICO
5	LAS FLORES	1A	PARQUE LAS FLORES	ESPORADICO
6	LAS FLORES	1A	PARQUE CANCHITA ENREJADA	ESPORADICO

Nº	NOMBRE DE LA URB.	SUB.SECTOR A,B,C.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	FRECUENCIA ALCOHOL Y DROGA
1	P.J. VISTA ALEGRE	4A	PARQUE GRAU(EVITAMIENTO,RAZURI	FRECUENCIA
2	P.J. VISTA ALEGRE	4A	PAQ.MICAELA BASTIDAS	ESPORADICO
3	P.J. VISTA ALEGRE	4A	PARQUE TUPAC AMARU	FRECUENCIA
4	P.J. VISTA ALEGRE	4A	(PARQUE)PLAZA VISTA ALEGRE	POR LAS NOCHES,ESPORADICO
5	TUPAC AMARU	4B	MARIATEGUI CON RAZURI	FRECUENCIA
6	TUPAC AMARU	4B	CIRO ALEGRIA Y PERRYCHOLY	FRECUENCIA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	SUB.SECTOR A,B,C.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	FRECUENCIA ALCOHOL Y DROGA
1	BUENOS AIRES CENTRO	2A	PARQUE LOS SAUCES	POR LAS NOCHES,ESPORADICO
2	BUENOS AIRES CENTRO	2A	PAEQUE ATAHUALPA (PSAJE ATAHUAL.	FRECUENCIA
3	BUENOS AIRES CENTRO	2A	PARQUE PEDRO UREÑA	FRECUENCIA
4	P.J. BUENOS AIRES SUR	2A	MALCON COLON Y MANUEL SEOANE	POR LAS NOCHES,ESPORADICO

Nº	NOMBRE DE LA URB.	SUB.SECTOR A,B,C.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	FRECUENCIA ALCOHOL Y DROGA
1	SANTA EDELMIRA	5B	PARQUE LOS NARDOS Y ORQUIDIAS	CON FRECUENCIA
2	SANTA EDELMIRA	5B	PAQUE SANTA EDELMIRA	CON FRECUENCIA
3	CALIFORNIA	5A	PAQUE CALIFORNIA	CON FRECUENCIA

LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

INFORMACION PARA MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	INTERSECCIONES - LT. Y/O MZ.	Nº DE COMERCIANTES	Nº DE CUADRAS AFECTADAS	SUB SECTOR A,B,C,
1	VISTA ALEGRE	AV.MANUEL SEOANE 1105	1	1	4A
2	VISTA ALEGRE	AV.MANUEL SEOANE 1089	1	1	4A
3	VISTA ALEGRE	AV.MANUEL SEOANE Y PASAJE MERCADO SANTA ROSA 1063	1	1	4A
4	VISTA ALEGRE	MANCO CAPAC 838	1	1	4A
5	VISTA ALEGRE	MANUEL SEOANE 1007	1	1	4A
6	VISTA ALEGRE	AV. MANUEL SEOANE CON SANTA ROSA	1	1	4A
7	VISTA ALEGRE	AV. MANUEL SEOANE 1145	1	1	4A
8	VISTA ALEGRE	AV.MANUEL SEOANE 1063	1	1	4A
9	VISTA ALEGRE	AV. MANUEL SEOANE 1065	1	1	4A
10	VISTA ALEGRE	AV.SEOANE(CEDROS Y SEOANE)	3	1	4A
11	VISTA ALEGRE	JR.AYACUCHO CON MANCO CAPAC (FRENTE AL PREDIO 500)	1	1	4A
12	VISTA ALEGRE	MANCO CAPAC (MERCADO VISTA ALEGRE	19	4	4A

Nº	NOMBRE DE LA URB.	INTERSECCIONES - LT. Y/O MZ.	Nº DE COMERCIANTES	Nº DE CUADRAS AFECTADAS	SUB SECTOR A,B,C,
1	TUPAC AMARU	J. CARLOS MARIATEGUI(FRENTE AL PREDIO 163)	1	1	4B
2	TUPAC AMARU	CALLE. MANUEL RAZURI (FRENTE AL PREDIO 694)	1	1	4B
3	TUPAC AMARU	J.CARLOS MARIATEGUI (ESQUINA DEL MERCADO)	1	1	4B
4	TUPAC AMARU	J.CARLOS MARIATEGUI FRENTE AL PUESTO N° 8)	1	1	4B
5	TUPAC AMARU	J.CARLOS MARIATEGUI (FRENTE AL PUESTO N° 9)	1	1	4B
6	TUPAC AMARU	J.CARLOS MARIATEGUI (FRENTE AL PUESTO N° 10)	1	1	4B
7	TUPAC AMARU	J. CARLOS MARIATEGUI(FRENTE AL MERCADO)	1	1	4B

Nº	NOMBRE DE LA URB.	INTERSECCIONES - LT. Y/O MZ.	Nº DE COMERCIANTES	Nº DE CUADRAS AFECTADAS	SUB SECTOR A,B,C,
1	LAS FLORES DEL GOLF	FRENTE A LA MZ C LOTE 09	1	1	5C
2	LAS FLORES DEL GOLF	FRENTE A LA MZ A LOTE 02	1	1	5C
3	AV.EL GOLF	AV. VALLEJO CON LA AV. EL GOLF	1	1	5C
4	AV. HUAMAN	AV.HUAMAN CON LA AV VALLEJO	1	1	5C
3	LAS FLORES DEL GOLF	AL COSTADO DE PLAZA EL GOLF	1	1	5C

Nº	NOMBRE DE LA URB.	INTERSECCIONES - LT. Y/O MZ.	Nº DE COMERCIANTES	Nº DE CUADRAS AFECTADAS	SUB SECTOR A,B,C,
1	BUENOS AIRES CENTRO	JR. CALLAO	1	1	2A
1	BUENOS AIRES SUR	JR. CALLAO FRENTE DEL 607	1	1	2B

Nº	NOMBRE DE LA URB.	INTERSECCIONES - LT. Y/O MZ.	Nº DE COMERCIANTES	Nº DE CUADRAS AFECTADAS	SUB SECTOR A,B,C,
1	LAS FLORES	AV.PAUGILES (FRENTE A LA UCV,BERMA CENTRAL)	14	3	1A

LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

INFORMACION PARA MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	INTERSECCIONES - LT. Y/O MZ.	Nº DE COMERCIANTES	Nº DE CUADRAS AFECTADAS	SUB SECTOR A,B,C,
1	AV FATIMA	FRENTE AL PREDIO N° 600 (BERMA CENTRAL)	1	1	5A
2	AV FATIMA	ESQUINA LOS ANGELES CON CALIFORNIA	1	1	5C

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

INFORMACION PARA MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº LOTE O CUADRAS	SUB SECTOR A,B,C,	AUTORIZACION
1	MALECON COLON	BUENOS AIRES SUR	594	2B	SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
2	BUENOS AIRES SUR	ZARUMILLA	449	2A	
3	BUENOS AIRES CENTRO	AV. BOLIVIA	735	2A	
4	BUENOS AIRES NORTE	LOS DESANPARADOS	820	2A	

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

INFORMACION PARA MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº LOTE O CUADRAS	SUB SECTOR A,B,C,	AUTORIZACION
1	TUPAC AMARU	PERRICHOLI	245	4B	SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
2	VISTA ALEGRE	AV. MANUEL SEOANE	815	4A	
3	VISTA ALEGRE	AV. MANUEL SEOANE MZ.60	1020 LT.9	4B	
4	VISTA ALEGRE	CECILIO COX	488	4A	
5	VISTA ALEGRE	JHON F KENEDY	146	4C	
6	VISTA ALEGRE	CALLE LEONCIO PRADO	194	4B	
7	VISTA ALEGRE	PASAJE MANCO CAPAC	633	4A	
8	VISTA ALEGRE	CALLE. MANCO CAPAC	707	4A	

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

INFORMACION PARA MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº LOTE O CUADRAS AFECTADAS	SUB SECTOR A,B,C,	AUTORIZACION
1	SAN ANDRES 5TA ETAPA	MZ E	LT 18	1B	SIN LICENCIA
2	SAN ANDRES 5TA ETAPA	MANZANA V	LT 20	1A	
5	LIBERACION SOCIAL	MZ	LT.280	1A	

Nº	NOMBRE DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº LOTE O CUADRAS	SUB SECTOR A,B,C,	AUTORIZACION
1	URB.PALMERAS DEL GOLF	AV.GUILLERMO GANOZA	LT.857	3B	SIN LICENCIA
2	URB.PALMERAS DEL GOLF	AV.EL GOLF	LT.727	3A	

Nº	NOMBRE DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº LOTE O CUADRAS	SUB SECTOR A,B,C,	AUTORIZACION
1	URB.CALIFORNIA	LOS ALGARROBOS	540	5A	SIN LICENCIA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº LOTE O CUADRAS	SUB SECTOR A,B,C,	AUTORIZACION
1	URB.SANTA EDELMIRA	LAS BEGONIAS	280	5B	SIN LICENCIA

Nº	NOMBRE DE LA URB.	NOMBRE DE CALLES Y/O AV.	Nº LOTE O CUADRAS	SUB SECTOR A,B,C,	AUTORIZACION
1	VISTA ALEGRE	AV. HUAMAN	296	4C	SIN LICENCIA



RESUMEN DE ESTADISTICOS POR DELITO SEGÚN SECTOR

COD.PEN	DELITOS DEL MES DE SETIEMBRE	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	TOTALES
C.P	HURTO	7	3	3	7	4	7	31
C.P	ROBO	6	1	1	4	2	6	20
C.P	ESTAFAS	0	1	0	0	0	0	1
C.V.C.S	LESIONES	2	1	2	3	1	1	10
C.S.P	T.I.D	0	0	0	0	0	0	0
C.L.L	ACTOS CONTRA EL PUDOR	1	0	0	0	0	0	1
C.L.L	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0
V.F	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICAS	3	8	1	7	3	4	26
V.F	VIOLENCIAS PSICOLOGICAS	2	2	1	4	0	1	10
V.F	VIOLENCIA FISICAS	2	0	0	2	0	1	5
C.V.C.S	ATROPELLO	1	0	0	1	0	0	2
C.V.C.S	DESPISTES	0	0	0	0	0	0	0
C.V.C.S	CHOQUE Y FUGA	0	0	0	0	0	0	0
C.V.C.S	CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	3	0	1	0	0	1	5
C.V.C.S	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGA	0	2	1	1	1	3	8
C.V.C.S	CAIDA DE PASAJEROS	1	0	0	0	0	0	1
C.V.C.S	VOLCADURAS / LESIONES	0	0	0	0	0	0	0
C.FAMIL	RETIRO VOLUNTARIO	3	2	1	2	2	1	11
C.FAMIL	ABANDONO DE HOGAR	0	4	0	2	1	0	7
	TOTAL AL MES DE SETIEMBRE	31	24	11	33	14	25	138

V"B*



Jose Vera S.
CA. 34291
JOSE GUILLERMO VERA SALIRROSAS
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



Sammy J. Alvarado Rodriguez
SA - 31651109
Sammy J. ALVARADO RODRIGUEZ
S2. PNP



RESUMEN DE ESTADISTICOS POR DELITO SEGÚN SECTOR

COD.PEN	DELITOS DEL MES DE NOVIEMBRE	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	TOTALES
C.P	HURTO	6	6	3	8	9	16	48
C.P	ROBO	3	0	3	4	3	9	22
C.P	ESTAFAS	0	0	0	0	0	0	0
C.V.C.S	LESIONES	2	1	2	1	1	0	7
C.S.P	T.I.D	0	0	0	0	1	0	1
C.L.L	ACTOS CONTRA EL PUDOR	1	0	0	0	0	0	1
C.L.L	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	1	0	0	0	0	0	1
V.F	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICAS	3	5	0	4	2	1	15
V.F	VIOLENCIAS PSICOLOGICAS	5	6	2	3	5	2	23
V.F	VIOLENCIA FISICAS	0	0	0	2	0	0	2
C.V.C.S	ATROPELLO	0	0	0	0	1	0	1
C.V.C.S	DESPISTES	1	2	0	0	3	0	6
C.V.C.S	CHOQUE Y FUGA	0	0	0	0	0	1	1
C.V.C.S	CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	0	5	0	1	1	3	10
C.V.C.S	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGA	2	7	1	6	5	3	24
C.V.C.S	CAIDA DE PASAJEROS	0	0	0	0	0	0	0
C.V.C.S	VOLCADURAS / LESIONES	0	0	0	0	0	0	0
C.FAMIL	RETIRO VOLUNTARIO	3	2	2	2	1	0	10
C.FAMIL	ABANDONO DE HOGAR	4	4	0	3	0	0	11
	TOTAL AL MES DE NOVIEMBRE	31	38	13	34	32	35	183

V°B°



Jose V. S.
0A-342881
JOSE GUILLERMO VERA SALIRROSAS
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



Sammy J. Alvarado
SA - 31651109
Sammy J. ALVARADO RODRIGUEZ
S2. PNP

RESUMEN DE ESTADISTICOS POR DELITO SEGUN SECTOR

COD.PEN	DELITOS DEL MES DE OCTUBRE	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	TOTALES
C.P	HURTO	5	9	4	7	4	12	41
C.P	ROBO	3	5	1	2	3	11	25
C.P	ESTAFAS	0	1	0	0	0	0	1
C.V.C.S	LESIONES	3	2	0	0	0	0	5
C.S.P	T.I.D	0	1	0	1	0	0	2
C.L.L	ACTOS CONTRA EL PUDOR	0	0	0	0	0	1	1
C.L.L	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	0	0	0	1	0	0	1
V.F	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICAS	2	5	1	2	1	2	13
V.F	VIOLENCIAS PSICOLOGICAS	3	2	0	3	1	1	10
V.F	VIOLENCIA FISICAS	1	5	0	4	0	1	11
C.V.C.S	ATROPELLO	0	1	1	1	0	1	4
C.V.C.S	DESPISTES	1	0	0	1	1	1	4
C.V.C.S	CHOQUE Y FUGA	0	0	1	0	0	0	1
C.V.C.S	CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	1	0	1	0	2	1	5
C.V.C.S	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGA	2	4	1	2	0	2	11
C.V.C.S	CAIDA DE PASAJEROS	1	0	0	0	0	0	1
C.V.C.S	VOLCADURAS / LESIONES	0	1	0	0	0	0	1
C.FAMIL	RETIRO VOLUNTARIO	0	3	5	4	1	2	15
C.FAMIL	ABANDONO DE HOGAR	5	5	4	2	1	2	19
	TOTAL AL MES DE OCTUBRE	27	44	19	30	14	37	171



OA-342981
 JOSE GUILLERMO VERA SALIRROSAS
 MAYOR PNP
 COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



SA - 31651109
 Saminy J. ALVARADO RODRIGUEZ
 S2. PNP